

# V Asamblea Plenaria del FIPA

Congreso de la República de Colombia  
19 al 21 de noviembre de 2006, Bogotá



# Informe de la Quinta Asamblea Plenaria

Congreso de la República

Bogotá, Colombia

19 al 21 de noviembre de 2006

---

Foro Interparlamentario de las Américas  
Fórum Interparlamentar das Américas



Forum interparlementaire des Amériques  
Inter-Parliamentary Forum of the Americas



## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>CEREMONIA DE APERTURA.....</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>PRIMERA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1</b>	<b>Elección del presidente de la V Asamblea Plenaria.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2</b>	<b>Informe de la presidenta del FIPA .....</b>	<b>6</b>
<b>3.3</b>	<b>Constitución de los grupos de trabajo.....</b>	<b>7</b>
<b>3.4</b>	<b>Otros asuntos.....</b>	<b>8</b>
<b>4.</b>	<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA .....</b>	<b>8</b>
<b>5.</b>	<b>ÚLTIMA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA .....</b>	<b>9</b>
<b>5.1</b>	<b>Informes de los grupos de trabajo .....</b>	<b>9</b>
5.1.1	Grupo de Trabajo N° 1: Comercio e integración	9
5.1.2	Grupo de Trabajo No 2: Reducción de la pobreza	9
5.1.3	Grupo de Trabajo No 3: Lucha contra el narcotráfico	10
5.1.4	Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas	10
<b>5.2</b>	<b>Adopción de las resoluciones del Comité Ejecutivo .....</b>	<b>11</b>
5.2.1	Resoluciones 1 a 9: Modificaciones al reglamento del FIPA	11
5.2.2	Resolución 10: Creación de un grupo de trabajo conjunto entre el FIPA y la COPA	12
5.2.3	Recomendación 1: Apoyo a la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO	12
<b>5.3</b>	<b>Elección de los miembros del Comité Ejecutivo para el período 2006-2008.....</b>	<b>12</b>
<b>5.4</b>	<b>Elección del presidente del FIPA.....</b>	<b>13</b>
<b>5.5</b>	<b>Elección del lugar para la próxima Asamblea Plenaria.....</b>	<b>13</b>
<b>5.6</b>	<b>Ceremonia de clausura.....</b>	<b>13</b>
<b>6.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>15</b>
<b>6.1</b>	<b>Anexo 1 – País y delegados participantes.....</b>	<b>15</b>
<b>6.2</b>	<b>Anexo 2 – Programa de la Quinta Asamblea Plenaria.....</b>	<b>18</b>

<b>6.3</b>	<b>Anexo 3 – Discurso de la ceremonia de apertura .....</b>	<b>20</b>
6.3.1	Discurso de la presidenta del FIPA, senadora Céline-Hervieux Payette	20
<b>6.4</b>	<b>Anexo 4 – Informe anual de la presidenta del FIPA, senadora Céline Hervieux-Payette .....</b>	<b>24</b>
<b>6.5</b>	<b>Anexo 5- Palabras del excelentísimo Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia .....</b>	<b>28</b>
<b>6.6</b>	<b>Anexo 6 – Informes y recomendaciones de los grupos de trabajo.....</b>	<b>37</b>
6.6.1	Grupo de trabajo no 1 : Comercio e integración	37
6.6.2	Grupo de trabajo no 2 : Reducción de la pobreza	41
6.6.3	Grupo de trabajo no 3 : Lucha contra el narcotráfico	46
<b>6.7</b>	<b>Anexo 7 – Recomendación del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas .....</b>	<b>52</b>
<b>6.8</b>	<b>Anexo 8 : Recomendación y resolución presentadas por el Comité Ejecutivo .....</b>	<b>57</b>
6.8.1	Resolución 10 : Creación de un grupo de trabajo conjunto entre el FIPA y la COPA	57
6.8.2	Recomendación 1 : Apoyo a la Convención de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales	58
<b>6.9</b>	<b>Anexo 9 : Actualización del reglamento del FIPA al 21 de noviembre de 2006 .....</b>	<b>59</b>
<b>6.10</b>	<b>Anexo 10 : Composición del Comité Ejecutivo .....</b>	<b>69</b>
<b>6.11</b>	<b>Anexo 11: Discurso de la ceremonia de clausura.....</b>	<b>70</b>
6.11.1	Discurso de la presidenta del Congreso de Colombia, Dilian Francisca Toro Torres	70
	<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>74</b>

## 1. Introducción

En respuesta a la amable invitación del Congreso de la República de Colombia, la V Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) se llevó a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2006 en Bogotá.

Este importante evento reunió a más de 80 parlamentarios, delegados oficiales de 19 países del continente americano y de dos organizaciones regionales de parlamentarios (*Ver el Anexo 1 para consultar la lista de los países y de los delegados participantes*).

En la primera sesión plenaria la Asamblea constituyó tres grupos de trabajo, los cuales abordaron el tema del papel de los parlamentarios en las políticas de comercio e integración y la implementación de estrategias de reducción de la pobreza y de lucha contra el narcotráfico. Además de ello, el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas celebró su cuarta reunión los días 20 y 21 de noviembre.

## 2. Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura de la V Asamblea Plenaria se llevó a cabo en el salón elíptico de la Cámara de Representantes de la República de Colombia, el domingo 19 de noviembre de 2006.



La sesión comenzó con la lectura del mensaje de bienvenida de la presidenta del Congreso, la senadora Dilian Francisca Toro Torres, tras lo cual pronunció su alocución la senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, representante de Colombia ante el Comité Ejecutivo del FIPA. Esta última hizo resaltar los beneficios de la cooperación interparlamentaria regional. Asimismo, destacó la importancia de cada uno de los temas que figuraban en el orden del día de la reunión: lucha contra la pobreza, comercio e integración, lucha contra el narcotráfico, y equidad de género. Acto seguido, la presidenta saliente del FIPA, la

senadora canadiense Céline Hervieux-Payette, tomó la palabra para agradecer al Congreso colombiano por haber abierto sus puertas tan generosamente para dar cabida al evento. Reseñado el quinto aniversario de la organización, la senadora Hervieux-Payette hizo un resumen de los logros del Foro en los planos político, económico y social. Tras ello hizo un llamado a los parlamentos miembros para convocarlos a vencer, en los años venideros, tres grandes desafíos: fortalecer la capacidad de los legisladores con el fin de restaurar la confianza de la población hacia las instituciones legislativas; institucionalizar los vínculos de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos (OEA), las Cumbres Interamericanas y los

parlamentos, por intermedio del FIPA; así como formar un frente común a escala continental, para combatir las desigualdades y la pobreza en las Américas. Para terminar, instó a los participantes a promover en sus países la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO. *(Dirigirse al Anexo 3 para ver el discurso de la presidenta del FIPA)*

Después del discurso de la presidenta, Víctor Rico, conferencista invitado y representante del Secretario General de la OEA, se dirigió a los participantes. Director del Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales de la OEA, Rico compartió con los participantes su punto de vista sobre la situación de la democracia en la región. Observó que los cinco años recorridos desde la adopción de la Carta Democrática Interamericana fueron, a final de cuentas, positivos con relación a la democracia «electoral». Pese a ello, ese balance no se tradujo —añadió— en una mejora de las condiciones socioeconómicas. Por consiguiente se impone la necesidad de profundizar la democracia y conceder mayor importancia a los derechos económicos y sociales. El representante de la OEA destacó la pertinencia de los temas de discusión elegidos para la V Asamblea Plenaria del FIPA e insistió, para terminar, sobre el papel que pueden desempeñar los parlamentos regionales eficientes en la reducción del déficit democrático.



### **3. Primera sesión de la Asamblea Plenaria**

Los trabajos de la V Asamblea Plenaria comenzaron oficialmente con la introducción del orden del día presentado por la presidenta del FIPA, la senadora Céline Hervieux-Payette, y aprobado por la Asamblea Plenaria por unanimidad de votos. *(Dirigirse al Anexo 2 para ver el programa)*

#### *3.1 Elección del presidente de la V Asamblea Plenaria*

Seguidamente la senadora Hervieux-Payette dio paso a la elección del presidente de la V Asamblea Plenaria. La senadora colombiana Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda fue electa para este cargo por una propuesta presentada por Brasil y apoyada por Chile.

#### *3.2 Informe de la presidenta del FIPA*

En respuesta a la petición de la senadora Gutiérrez Castañeda, la presidenta del FIPA presentó el informe anual de las actividades del FIPA y de los trabajos del Comité Ejecutivo.

La senadora Hervieux-Payette informó a los delegados que la misión del Grupo de Mujeres parlamentarias de las Américas en Haití había cosechado muchos logros, permitiendo

intercambios más profundos entre la delegación del FIPA, decenas de candidatas a las elecciones y varias organizaciones a favor de los derechos de la mujer. Esta actividad tenía como objetivo promover la participación de las mujeres haitianas en el proceso electoral en el marco de las elecciones legislativas del 2006.

Seguidamente la presidenta dio cuenta de los logros en cuanto al fortalecimiento de las relaciones entre el FIPA y las instituciones interamericanas. Mencionó su participación en un encuentro con los ministros de Asuntos Exteriores de la región durante la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, así como sus reuniones con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, y con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno. La senadora Hervieux-Payette destacó además la oportunidad que tuvo de presentar un balance sobre los logros del Foro ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Para culminar, resaltó los esfuerzos del Comité Ejecutivo en desarrollar un proyecto de fortalecimiento de las competencias de los parlamentarios de la región. Esa iniciativa permitiría a los legisladores mejorar sus aptitudes y conocimientos en los campos pertinentes a sus funciones.

*(Dirigirse al Anexo 4 para ver el informe de la Presidenta)*

### *3.3 Constitución de los grupos de trabajo*

La senadora Gutierrez, en calidad de presidenta de la V Asamblea Plenaria, explicó la composición de los grupos de trabajo, constituidos de la siguiente manera:

#### **Grupo de Trabajo N° 1 – Comercio e Integración**

*Presidente:* James Bezan, diputado de Canadá

*Conferencista:* Paolo Giordano, Departamento de Integración y de Programas Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo

*Relatora:* Sandra Ovalle García, Secretaria de la Comisión, Senado de Colombia

#### **Grupo de Trabajo N° 2 – Reducción de la pobreza**

*Presidente:* Iván Moreira Barros, diputado de Chile

*Conferencistas:* Ana Lucía Muñoz, Oficina del Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia

Amelita Armit, Vice-presidenta, programas, Centro Parlamentario de Canadá

*Relatora:* Isabel Jiménez Lozada, Senado de Colombia

#### **Grupo de Trabajo N° 3 – Lucha contra el narcotráfico**

*Presidenta:* Sandra Husbands, senadora de Barbados

*Conferencista:* Sandro Calvani, representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia

*Relator:* Felipe Ortiz, Secretario de la Comisión, Senado de Colombia

Por otra parte, la senadora Gutiérrez invitó a los participantes, hombres y mujeres, a tomar parte en las dos sesiones de trabajo del **Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas** que se llevarían a cabo en la mañana del 20 y 21 de noviembre de 2006.

### *3.4 Otros asuntos*

Durante la primera sesión de la Asamblea Plenaria se informó a los participantes acerca de los procedimientos de nominación para efectuar las elecciones de los cargos siguientes:

- Presidencia del FIPA
- Presidencia del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas
- País anfitrión de la VI Asamblea Plenaria
- País miembro del Comité Ejecutivo (un representante por cada subregión)

Por otra parte, la presidenta del FIPA reiteró que se había distribuido un documento con varias propuestas de modificaciones al reglamento del FIPA, añadiendo que éstas serían examinadas por la Asamblea durante la última sesión plenaria.

Los participantes se dirigieron a sus respectivos grupos de trabajo para las tres sesiones siguientes.

## **4. Sesión extraordinaria de la Asamblea Plenaria**



Una sesión extraordinaria de la Asamblea Plenaria tuvo lugar el lunes 20 de noviembre de 2006 en el salón plenario del Senado, en honor a la llegada del Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez.

Uribe tomó la palabra luego de las intervenciones de la presidenta de la Asamblea Plenaria, la senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, y de la presidenta del FIPA, la senadora Céline Hervieux-Payette, y citó cada uno de los temas del orden del día de la Asamblea.

El presidente describió primero las políticas implantadas por su gobierno para integrar a Colombia en la economía mundial y se refirió en particular a las negociaciones vigentes para lograr un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos. Reconoció además su preocupación debido a la falta de progreso del ciclo de Doha, en particular en lo atinente a la agricultura.

Seguidamente, Uribe explicó los objetivos y las estrategias de Colombia en materia de reducción de la pobreza e hizo mención a varios programas realizados para mejorar el acceso a la educación de base, así como para proporcionar acceso a créditos a las micro-empresas.

Por último, el presidente colombiano abordó problemas relacionados con la producción y el tráfico de drogas en su país, denunciando en particular los daños ecológicos causados por los cultivos de plantas ilícitas. Hizo un llamado a la solidaridad de los países de la región y a la cooperación internacional para luchar contra el narcotráfico.

La sesión culminó con un período de preguntas dando lugar a intercambios sustanciales entre el presidente de Colombia y los legisladores presentes. (*Dirigirse al Anexo 5 para ver el texto del discurso del Presidente de la República*)

## 5. Última sesión de la Asamblea Plenaria

La última sesión de la V Asamblea Plenaria del FIPA tuvo lugar durante la mañana del martes 21 de noviembre de 2006, en el salón plenario del Senado de Colombia.

### 5.1 Informes de los grupos de trabajo

Los presidentes de los grupos de trabajo presentaron un resumen de sus deliberaciones y sometieron los informes y recomendaciones de su grupo respectivo a la Asamblea.

#### 5.1.1 Grupo de Trabajo N° 1: Comercio e integración

El Grupo de Trabajo sobre Comercio e integración fue presidido por el diputado canadiense James Bezan. Ese grupo de trabajo reunió a 16 parlamentarios de nueve países. En el transcurso de la primera sesión, los participantes escucharon la disertación del economista del Banco Interamericano de Desarrollo, Paolo Giordano, intitulada “La presión de la globalización sobre las políticas relativas al comercio y a la integración: Desafíos y oportunidades para América Latina y la región del Caribe”.

Tras un período de debate, el grupo de trabajo adoptó una serie de recomendaciones, mediante las cuales se exhorta a los países a continuar con la agenda de integración continental y a reanudar las negociaciones multilaterales de la ronda de Doha, en particular en lo atinente a la agricultura. Dichas recomendaciones proponen también la adopción de políticas nacionales complementarias que permitan a los países aprovechar las oportunidades de inserción en el mercado internacional. Al terminar, los participantes recomendaron la creación de un fondo de las Américas para facilitar la transición hacia un régimen de comercio más libre y una integración más profunda. Asimismo destacaron la importancia de implementar, paralelamente a las políticas comerciales, programas para luchar contra la pobreza.

La Asamblea Plenaria aprobó el informe y adoptó las recomendaciones del grupo de trabajo por unanimidad de votos. (*Dirigirse al Anexo 6 para ver el texto del informe y las recomendaciones*)

#### 5.1.2 Grupo de Trabajo No 2: Reducción de la pobreza

El diputado chileno Iván Moreira Barros presidió el Grupo de Trabajo sobre la Reducción de la pobreza que contó con la participación de 38 parlamentarios de catorce países. La primera sesión comenzó con las ponencias de dos conferencistas invitadas. Ana Lucía Muñoz, representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia, abordó el tema de la pobreza y de la desigualdad en América Latina y en la región del Caribe, mientras que Amelita Armit, representante del *Centro Parlamentario* canadiense, disertó sobre la participación de los parlamentarios en el proceso de implantación de estrategias para reducir la pobreza.

Posteriormente los participantes intercambiaron informaciones, las cuales sirvieron de fundamento a la formulación de las recomendaciones. Mediante éstas se instó a los países miembros a aumentar la eficacia de sus gastos sociales, a hacer del fomento del empleo una prioridad, y a promulgar leyes transparentes en sus parlamentos para luchar contra la corrupción. El grupo recomendó igualmente crear un grupo de trabajo dedicado a examinar los impactos de la carga tributaria en el desarrollo socioeconómico de los países miembros.

La Asamblea Plenaria aprobó esas recomendaciones por unanimidad de votos. (*Dirigirse al Anexo 6 para ver el texto del informe y las recomendaciones*)

### *5.1.3 Grupo de Trabajo No 3: Lucha contra el narcotráfico*

El Grupo de Trabajo sobre Lucha contra el narcotráfico fue presidido por la senadora de Barbados Sandra Husbands y contó con la participación de trece parlamentarios de ocho países. Sandro Calvani, representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia, fue invitado como conferencista a la primera sesión. Asimismo, los participantes pudieron beneficiarse con la experiencia del experto Rodolfo Llinas, representante de la misma organización, durante la segunda y tercera sesiones.

Las discusiones del grupo de trabajo se centraron en los aspectos económicos, sociales y jurídicos de la lucha antidroga. Juntos, los participantes elaboraron una serie de recomendaciones que ponen énfasis en la importancia que tiene la educación y la prevención y propusieron la convocatoria a un foro internacional con el fin de discutir el papel que desempeñan los medios para impartir valores favorables a la lucha contra las drogas. Desde el punto de vista jurídico, el grupo recomendó que se actualicen las legislaciones para penalizar las actividades asociadas al narcotráfico. Asimismo, propuso examinar la posibilidad de crear un tribunal internacional de lucha contra las drogas. Finalmente, el grupo destacó la importancia de incrementar la eficacia de los programas sustitución de cultivos, teniendo presentes factores como el acceso al mercado y el transporte.

Tras una enmienda menor, la Asamblea Plenaria aprobó las recomendaciones por unanimidad de votos. (*Dirigirse al Anexo 6 para ver el texto del informe y las recomendaciones*)

### *5.1.4 Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas*



El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas se reunió por cuarta vez en el salón plenario del Senado, con la participación de parlamentarias procedentes de doce países de la región. La primera sesión de trabajo fue presidida por la senadora Céline Hervieux-Payette, presidenta interina del Grupo ya que el cargo de presidente del grupo de mujeres se encontraba vacante. La senadora Hervieux-Payette pidió a las participantes centrarse sobre varias propuestas de proyectos inscriptas en el plan de acción del grupo. Asimismo, procedió a la elección de la nueva presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas. La senadora colombiana Cecilia López Montaña resultó electa por unanimidad tras la aceptación de la propuesta de la senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, igualmente de Colombia.

Presidida por la senadora López Montaña, una segunda sesión de trabajo se realizó durante la mañana del día 21 de noviembre de 2006 con el fin de finalizar el plan de trabajo del grupo para el período 2007-2008. La senadora presentó el plan de trabajo a la Asamblea Plenaria, la cual recomendó su aprobación unánime. (*Dirigirse al Anexo 7 para ver la «Recomendación para la implementación del plan de trabajo 2007-2008 del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas »*)

## *5.2 Adopción de las resoluciones del Comité Ejecutivo*

Después de haber examinado los informes de los grupos de trabajo, la Asamblea Plenaria analizó una serie de resoluciones presentadas por el Comité Ejecutivo del FIPA.

### *5.2.1 Resoluciones 1 a 9: Modificaciones al reglamento del FIPA*

En respuesta a la solicitud de la Presidenta de la V Asamblea Plenaria, la presidenta del FIPA presentó a la Asamblea Plenaria nueve proyectos de resolución destinados a aportar modificaciones al reglamento del FIPA. Una de las enmiendas propuestas más importantes consistió en modificar la composición del Comité Ejecutivo para incluir a la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, así como al ex presidente del FIPA. Los proyectos de resolución examinados fueron los siguientes:

- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA con el fin de apoyar la Carta Democrática Interamericana:* adoptado. El representante de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba indicó que su país no era país signatario de la *Carta Democrática Interamericana*.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA relativo a la organización de la Asamblea Plenaria:* adoptado por unanimidad.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA para hacer del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas un grupo de trabajo permanente del FIPA:* adoptado por unanimidad, tras una modificación propuesta por la delegación de Trinidad y Tobago.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA relativo a la Asamblea Plenaria:* adoptado por unanimidad.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA relativo a la composición, a las funciones y reuniones del Comité Ejecutivo del FIPA:* adoptado por unanimidad, tras una modificación propuesta por la delegación de Trinidad y Tobago.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA relativo a la Secretaría Técnico:* adoptado por unanimidad.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA relativo a los grupos de trabajo:* adoptado por unanimidad.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar el reglamento del FIPA relativo a los procedimientos de la Asamblea Plenaria:* adoptado por unanimidad.
- *Proyecto de resolución destinado a modificar la presentación del reglamento del FIPA:* adoptado por unanimidad.

*(Dirigirse al Anexo 9 para ver una versión actualizada del reglamento del FIPA con fecha 21 de noviembre de 2006)*

### *5.2.2 Resolución 10: Creación de un grupo de trabajo conjunto entre el FIPA y la COPA*

La senadora Hervieux-Payette presentó, en nombre del Comité Ejecutivo, un proyecto de resolución destinado a crear un grupo de trabajo conjunto entre el FIPA y la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

El proyecto de resolución recibió el apoyo de los delegados de Canadá y México y fue adoptado por unanimidad tras la propuesta de la delegación de Trinidad y Tobago.

El grupo tendrá por mandato promover el intercambio de información, examinar las estructuras más apropiadas en vista de la integración posible de las dos organizaciones y proponer un plan de acción para cumplir con dicha finalidad. La resolución insta a las dos organizaciones a invitarse mutuamente a sus respectivas actividades. *(Dirigirse al Anexo 8 para ver el texto de la Resolución 10)*

### *5.2.3 Recomendación 1: Apoyo a la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO*

La presidenta del FIPA presentó a la Asamblea un proyecto de recomendación destinado a promover la ratificación e implantación de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, adoptada en octubre de 2005 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La Asamblea Plenaria adoptó la recomendación por unanimidad. *(Dirigirse al Anexo 8 para ver el texto de la Recomendación 1)*

## *5.3 Elección de los miembros del Comité Ejecutivo para el período 2006-2008*

Las delegaciones de cada subregión del FIPA representadas en la Asamblea eligieron un país para que las represente en el Comité Ejecutivo de 2006 a 2008, de la siguiente manera:

- La delegación de Canadá, nominada por la delegación de México, fue reelecta para representar a América del Norte.
- La delegación de Trinidad y Tobago, nominada por Barbados, fue electa para suceder a esta última como representante de la región del Caribe.
- La delegación de Colombia, nominada por Chile, fue electa para suceder a Paraguay como representante de América del Sur.
- Finalmente, la delegación de República Dominicana fue electa para suceder a Honduras como país representante de América Central en el Comité Ejecutivo.

*(Dirigirse al Anexo 10 para ver la composición del Comité Ejecutivo para el período 2006-2007)*

#### 5.4 Elección del presidente del FIPA

La delegación de Chile, apoyada por la delegación de México, propuso que el diputado brasileño Luiz Carlos Haully fuera electo presidente del FIPA. El diputado Haully fue electo por aclamación general para ocupar la presidencia entre el 2006 y el 2008.



En su alocución ante la asamblea, el diputado Haully felicitó a la presidenta saliente por el empeño con el cual dirigió la organización durante los últimos cinco años. El representante brasileño recordó su relación de largo plazo con el FIPA como miembro de la Asamblea inaugural del Foro en el 2001, después en calidad de miembro del Comité Ejecutivo entre el 2002 y el 2005, y como anfitrión de la IV Asamblea Plenaria. Afirmó sentirse honrado con la confianza que se le manifestaba, y se dijo determinado a enfrentar

los desafíos emergentes, en particular el de trabajar por la eventual integración del FIPA con la COPA, por una “América unida, exenta de barreras y de desigualdades sociales”.

#### 5.5 Elección del lugar para la próxima Asamblea Plenaria

La delegación de República Dominicana manifestó su deseo de celebrar consultas internas con el fin de considerar la posibilidad de ser el país anfitrión de la VI Asamblea Plenaria. La Asamblea Plenaria aceptó esperar la respuesta del Congreso dominicano. En caso de que la República Dominicana no pudiera ser país anfitrión del evento, el Comité Ejecutivo examinará otras ofertas.

#### 5.6 Ceremonia de clausura



La presidenta del Congreso de Colombia, la senadora Dilian Francisca Toro Torres, se dirigió a los participantes durante la ceremonia de clausura, agradeciéndoles por su visita a Colombia con motivo de la V Asamblea Plenaria del FIPA.

Recordó a los miembros de la asamblea que los congresos desempeñan un papel importante en el proceso de desarrollo económico y social de sus países. Instó a los líderes políticos a hacer de la lucha contra la pobreza un tema transversal en las políticas públicas, y una responsabilidad a la cual los legisladores deben contribuir no sólo mediante la promulgación de

legislaciones y el voto de los presupuestos, sino especialmente a través de la vigilancia constante de las políticas públicas y de la inversión social. Asimismo, recomendó a los líderes

políticos –hombres y mujeres– implantar más políticas públicas destinadas a promover la equidad de género.

Antes de levantar la sesión, la senadora Toro Torres presidió una ceremonia protocolar durante la cual condecoró a la presidenta saliente del FIPA, la senadora canadiense Céline Hervieux-Payette, con la Orden del Congreso de Colombia –*el Grado de Gran Cruz con Placa de Oro*– en reconocimiento al trabajo realizado en beneficio de la amistad y cooperación entre los pueblos.

La senadora Hervieux-Payette, profundamente conmovida por el honor recibido, reiteró su agradecimiento al Congreso de Colombia y a la senadora Nancy Patricia Gutiérrez por la calidad de la organización y la hospitalidad excepcional brindadas a los participantes.

Culminados los trabajos de la V Asamblea Plenaria, se levantó la sesión. (*Dirigirse al Anexo 11 para ver el discurso de clausura de la presidenta del Congreso*)

\* \* \* \* \*



Participantes de la V Asamblea Plenaria del FIPA

## 6. Anexos

### 6.1 Anexo 1 – País y delegados participantes

#### DELEGADOS

##### Presidente de FIPA

Senadora Céline Hervieux-Payette (Canadá)

##### Antigua y Barbuda

Senadora Gail Christian  
Diputado Lenworth Johnson

##### Barbados

Senadora Sandra Husbands

##### Bolivia

Diputada Elsa María Guevara Aguirre

##### Brasil

Senador Marcelo Crivella  
Diputado Luiz Carlos Jorge Haully (Presidente electo de FIPA 2006-2008)

##### Canadá

Senador Marcel Prud'homme  
Senadora Nancy Ruth  
Diputado James Bezan  
Diputado Larry Miller  
Diputado Mario Silva  
Diputado Ljubomir Temelkovski

##### Chile

Senador Cristián Monckeberg Bruner  
Senador Sergio Fernando Romero Pizarro  
Senador Adolfo Zaldívar  
Diputado Sergio Andrés Correa de la Cerda  
Diputado Fidel Edgardo Espinoza Sandoval  
Diputado Iván Moreira Barros  
Diputado Carlos Olivares  
Diputado Eugenio Tuma Zedán

##### Colombia

Senadora Dilian Francisca Toro Torres (Presidente del Congreso de Colombia)  
Representante Alfredo Cuello (Presidente de la Cámara de Representantes)  
Senador Antonio Guerra  
Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda (Presidente de la V Asamblea Plenaria)  
Senadora Alejandra Moreno Piraquive

Senadora Cecilia López Montaña  
Senadora Gloria Ramírez  
Senadora Martha Lucía Ramírez  
Senador Juan Carlos Restrepo Escobar  
Representante Luis Enrique Dussan López

**Cuba**

Diputado Tubal Páez Hernández

**Dominica**

Diputado Ronald Toulon

**El Salvador**

Diputado Carlos Alfredo Castañeda Magaña  
Diputado Jesús Manuel Gutiérrez  
Diputado Julio César Portillo Baquendano

**Ecuador**

Diputado Wilfrido Lucero Bolaños (Presidente del Congreso de Ecuador)  
Diputado Rafael Dávila  
Diputada Myriam Peralta Solorza

**Granada**

Senadora Ingrid Rush

**Haití**

Diputada Marie Jossie Étienne  
Diputado Ronald Larêche  
Diputado Gérard Théràmène

**México**

Senadora Gabriela Aguilar García  
Senador René Arce Islas  
Senador Francisco Xavier Berganza Escorza  
Senador Ricardo García Cervantes  
Senador Jorge Andrés Ocejo Moreno  
Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez  
Diputada Margarita Arenas Guzmán  
Diputado Alfonso Othón Bello Pérez  
Diputada Beatriz Pages Rebollar  
Diputado Miguel Angel Peña Sánchez  
Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada  
Diputado Salvador Ruiz Sánchez  
Diputada Ruth Salgado Zavaleta

**República Dominicana**

Senador Juan Roberto Rodríguez Hernández  
Diputado Bernardo Colón

Diputada Nancy Altagracia Santos  
Diputada Gladys Sofía Azcona  
Diputada María Estela de la Cruz  
Diputado Juan Maldonado  
Diputada Lupe Nuñez  
Diputada Myrtha Pérez  
Diputado Plutarco Pérez  
Diputado Aridio Reyes  
Diputada Digna Reynoso  
Diputada María Sánchez  
Diputada Gladis Mercedes Soto

#### **Surinam**

Diputada Socila Angoelal  
Diputado Mahinderkoemar Jogi  
Diputado Theodorus Vishnudatt

#### **Trinidad y Tobago**

Senador Danny Montano  
Senadora Dana Seetahal  
Diputado Stanford Callender  
Diputada Kamla Persad-Bissessar  
Diputado Manohar Ramsaran  
Diputado Kenneth Valley

#### **Uruguay**

Senadora Susana Élica Dalmás Garcen

#### **Venezuela**

Diputado Hayden Owando Pirela Sánchez

### **OBSERVADORES ESPECIALES**

#### **Parlamento Andino**

Luis Duque García (Presidente)

#### **Confederación Parlamentaria de las Américas**

Diputada Maria José Maninha (Congreso Nacional de Brasil)  
Diputado Pierre Moreau (Asamblea Nacional de Québec)

### **SECRETARÍA DE FIPA**

Cora Capurro  
Emmanuelle Pelletier  
Sabra Ripley

## 6.2 Anexo 2 – Programa de la Quinta Asamblea Plenaria



### Quinta Asamblea Plenaria Congreso de Colombia Bogotá, 19 al 21 de Noviembre de 2006

PROGRAMA			
<b>Sábado 18 de noviembre de 2006</b>			
Tarde	Arribo de los participantes Transferencia desde el Aeropuerto Internacional El Dorado al Hotel Tequendama		
	Recepción de documentos <i>Hotel Tequendama Intercontinental Bogotá</i>		
16:00 – 18:00	Reunión del Comité Ejecutivo de FIPA ( <i>sólo miembros del Comité Ejecutivo</i> ) <i>Hotel Tequendama Intercontinental Bogotá – Salón Bolívar</i>		
19:00 – 21:00	Cena del Comité Ejecutivo de FIPA ( <i>sólo miembros del Comité Ejecutivo</i> ) <i>Restaurante Casa San Isidro, Cerro de Monserrate</i>		
<b>Domingo 19 de noviembre de 2006</b>			
10:00	Partida desde el lobby del hotel al Congreso de Colombia		
10:15 - 11:00	Inscripción de participantes y recepción de documentos <i>Capitolio, primer piso (frente al Salón Elíptico)</i>		
11:00 – 11:30	<b>Sesión de Apertura</b> <i>Capitolio, Salón Elíptico</i> - Discurso de apertura <i>Senadora Nancy Patricia Gutiérrez</i> - Discurso de la Presidenta del FIPA <i>Senadora Céline Hervieux-Payette</i>		
11:30 – 12:00	<b>Orador invitado</b> - Presentación por el Representante del Secretario General de la OEA <i>Sr. Victor Rico, Director de la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos</i>		
12:00 – 12:15	Receso		
12:15 – 12:45	<b>Primera sesión de la Asamblea Plenaria</b> <i>Capitolio, Salón Elíptico</i> - Adopción del Orden del Día - Elección del Presidente de la V Asamblea Plenaria - Informe Anual de la Presidenta del FIPA - Establecimiento de los Grupos de Trabajo - Tratamiento de otros asuntos		
12:45 – 13:00	Fotografía oficial <i>Escalinatas del Capitolio</i>		
13:00 – 14:30	Almuerzo - Ofrecido por la Mesa Directiva del Congreso Presentación "Colombia es pasión" <i>Salón de la Constitución</i>		
14:30 – 18:00	<b>Sesiones de los Grupos de Trabajo</b> - Presentaciones de los expertos e inicio de las deliberaciones		
	Grupo 1 Comercio e integración <i>Salón: Comisión 1ª Senado (Capitolio)</i>	Grupo 2 Reducción de la pobreza <i>Salón Boyaca (Capitolio)</i>	Grupo 3 Tráfico de drogas <i>Salón: Comisión 2ª Senado (Edificio Nuevo del Congreso)</i>
	Regreso al hotel y cena libre		



Lunes 20 de noviembre de 2006	
8:30	Partida desde el lobby del hotel (sólo participantes del Grupo de Mujeres)
9:00 - 10:30	<b>IV Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas – 1ª Sesión</b> (Se servirá un desayuno) - Informe anual y elección de la presidenta <i>Recinto del Senado (reunión abierta a todos los participantes)</i>
10:00	Partida desde el lobby del hotel (resto de los participantes)
10:30 – 12:00	<b>Sesiones de los grupos de trabajo</b> - Deliberaciones (continuación) - Preparación de las recomendaciones
12:00 – 13:00	<b>Sesión especial de la Asamblea Plenaria</b> <i>Capitolio, Recinto del Senado</i> - Discurso del Presidente del Senado de Colombia <i>Senadora Dilian Francisca Toro</i> - Discurso del Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia <i>Representante Alfredo Cuello Baute</i> - Discurso del Presidente de la República de Colombia <i>Excelentísimo Álvaro Uribe</i>
13:00 – 14:00	Almuerzo - Ofrecido por el Congreso de Colombia <i>Salón de la Constitución</i>
14:00 – 17:30	<b>Sesiones de los grupos de trabajo</b> - Preparación de las recomendaciones finales - Aprobación del informe final para su presentación ante la Asamblea Plenaria
19:00	Partida desde el lobby del hotel hacia la recepción ofrecida por el Embajador de Canadá <b>Recepción</b>
19:30 - 21:30	Ofrecida por la Presidente de FIPA, la Honorable Céline Hervieux-Payette, y el Embajador de Canadá en Colombia, H. E. Matthew Levin <i>Residencia Oficial, Carrera 12 # 91-24, Bogotá</i>
Martes 21 de noviembre de 2006	
8:00	Partida desde el lobby del hotel (Sólo participantes del Grupo de Mujeres)
8:30 – 9:30	<b>IV Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas – 2ª Sesión</b> - Continuación de las discusiones y aprobación del informe final <i>Recinto del Senado (reunión abierta a todos los participantes)</i> * Un desayuno será ofrecido
9:00	Partida desde el lobby del hotel (resto de los participantes)
9:30 – 12:00	<b>2ª Sesión de la Asamblea Plenaria</b> <i>Capitolio, Recinto del Senado</i> - Presentación de los informes de los Grupos de Trabajo y estudio de las recomendaciones - Consideración de las modificaciones propuestas al Reglamento del FIPA - Elección de los nuevos Miembros del Comité Ejecutivo - Elección del Presidente de FIPA - Elección del país anfitrión de la 6ª Reunión Plenaria - Cierre
12:00 - 12:30	Conferencia de prensa del Comité Ejecutivo <i>Capitolio, Salón Boyaca</i>
12:30 - 14:00	Reunión del nuevo Comité Ejecutivo de FIPA <i>Capitolio, Recinto del Senado</i>
14:00 – 17:00	Almuerzo - Ofrecido por el Congreso de Colombia <i>Hotel Tequendama</i> Visita al Museo Nacional

### *6.3 Anexo 3 – Discurso de la ceremonia de apertura*

#### *6.3.1 Discurso de la presidenta del FIPA, senadora Céline-Hervieux Payette*

*Original : francés*

Estimados colegas de las Américas:

Es un honor para mí encontrarme entre ustedes en este país que, por sí solo, ofrece una muestra tan rica de la diversidad y riqueza cultural, artística y patrimonial de las Américas, para celebrar la Quinta Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). Agradezco mucho al Congreso de Colombia que nos acoja en este recinto.

Este año marca el quinto aniversario del FIPA, por lo que esta asamblea reviste para mí una especial importancia.

Algunos de los aquí presentes fueron elegidos en los últimos meses, por lo que ésta es la primera vez que participan en la asamblea del FIPA. El FIPA fue una iniciativa que nació de la necesidad de los legisladores de todo el continente americano de contar con un lugar de reunión en el que se pudieran hacer oír las voces de los pueblos que representamos en el proceso de integración interamericana.

Esta iniciativa contó con el respaldo de la Organización de los Estados Americanos, la cual facilitó en 2001 la celebración de la asamblea inaugural del FIPA en Ottawa, tan sólo unos días antes de que se llevara a cabo la III Cumbre de las Américas en la ciudad de Québec. Asimismo, tuvo el respaldo de los jefes de Estado y de gobierno de los países del continente, quienes en la ciudad de Québec reconocieron en sus planes de acción el potencial del FIPA como un prometedor instrumento de debate y cooperación en el ámbito legislativo.

Ver a tantos de ustedes aquí reunidos en este día, llenos de entusiasmo y listos para emprender la tarea que comenzó hace cinco años constituye, de por sí, una satisfacción.

Sin embargo, nuestra verdadera satisfacción radica en ver que nuestra tarea ha dado sus frutos:

Hace un año, en ocasión de la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, me invitaron a presentar un informe ante los ministros de relaciones exteriores de la región sobre los avances que el FIPA había logrado en el período 2001 - 2005.

Esa reunión constituyó una oportunidad para demostrarle a los gobiernos del hemisferio occidental que el FIPA había cumplido con su promesa de ser un foro centrado en la acción, al colaborar en llevar adelante los tres aspectos principales del plan de acción de las Cumbres de las Américas, a saber: fortalecer la democracia, crear prosperidad y desarrollar el potencial humano.

La importancia del FIPA se ha puesto de manifiesto no sólo a través de nuestras asambleas anuales y debates en el Parlamento Virtual de las Américas, sino también a través de nuestra capacidad de enfrentar según fuera necesario los desafíos que han surgido en el hemisferio durante este período.

En el ámbito político, el FIPA ha respondido a la inquietud de los gobiernos respecto a la creciente amenaza que plantea el terrorismo mediante la creación de un grupo de trabajo que ha celebrado tres reuniones con la finalidad de encontrar una respuesta legislativa a este

problema y, simultáneamente, respetar los derechos humanos. El FIPA es uno de los promotores más acérrimos de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que en la actualidad cuenta con 21 Estados Parte y ha sido ratificada por nueve parlamentos desde nuestra última asamblea celebrada en Brasilia.

Hemos realizado un arduo trabajo a fin de fortalecer los principios arraigados en la Carta Democrática, por lo cual en varias oportunidades solicitamos el respeto por las instituciones democráticas en Haití, Nicaragua y aquí en Colombia, entre otros países.

Con respecto a las relaciones económicas y comerciales, el FIPA ha hecho todo lo que estuvo a su alcance para obtener un mayor reconocimiento del papel que desempeñan los parlamentarios y las parlamentarias en el proceso de integración regional y hemisférica como intermediarios entre los pueblos locales y los gobiernos. Estos esfuerzos recibieron una buena aceptación por parte de los representantes de algunos gobiernos que convinieron en dialogar con los miembros del Comité Ejecutivo durante la reunión ministerial sobre el Área de Libre Comercio de las Américas que se celebró en Miami en 2003.

No obstante, somos conscientes de que la integración económica por sí sola no bastará para mejorar el nivel de vida de todos los pueblos de las Américas; por lo tanto, hemos hecho del FIPA una plataforma para el debate y el análisis de políticas sociales, como así también un instrumento para promover la igualdad entre el hombre y la mujer. Una vez más, los resultados hablan por sí solos: entre el 2001 y el 2006, el porcentaje de mujeres parlamentarias en nuestra región aumentó del 15,3% al 21,4%, lo que supera el promedio mundial en casi 5 puntos.

Estos ejemplos muestran la gran fortaleza del FIPA, que a mi modo de ver reside en su apertura, flexibilidad y capacidad de evolución para poder responder a los nuevos desafíos que se nos presentan.

Aprovecho para hacer un paréntesis y anunciar que dedicaremos nuestra atención durante la Asamblea a una serie de propuestas de modificaciones al reglamento del Foro que tienen precisamente como objeto reflejar la evolución de la organización desde 2001.

Y nos esperan todavía más cambios. En efecto, el Foro inicia hoy una nueva fase de su joven historia: la Asamblea Plenaria elegirá dentro de dos días a su nuevo presidente, quien aportará nuevas ideas y nueva energía para aceptar estos desafíos.

Por mi parte, veo tres grandes desafíos:

- En primer lugar, debemos dedicar aún más esfuerzos para reforzar nuestros conocimientos como legisladores y hacer del FIPA una institución centrada en el aprendizaje, para que los pueblos de las Américas vuelvan a confiar en sus instituciones legislativas. Saludo entonces la presencia de representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), aquí presentes, que acompañarán en el transcurso de los dos próximos días a nuestros grupos de trabajo y contribuirán al debate con sus conocimientos.
- En segundo lugar, me parece necesario institucionalizar los vínculos de cooperación entre la OEA, el proceso de las Cumbres y el FIPA y obtener de parte de los gobiernos de la región un reconocimiento formal como organización parlamentaria asociada de manera plena a la OEA y al proceso de las Cumbres.

En oportunidad de un viaje a Washington D.C. en abril pasado, mis colegas del Comité Ejecutivo y yo dimos testimonio frente al Consejo Permanente de la OEA de la voluntad del FIPA de estrechar estos vínculos. Esto significa que deseamos institucionalizar la presencia del FIPA en los acontecimientos interamericanos. Pero por sobre todas las cosas, significa que debemos trabajar sin descanso y de manera complementaria para hacer avanzar las prioridades regionales y defender la causa democrática.

Siento una gran alegría al ver aquí a la delegación de Trinidad y Tobago ya que, como legisladores del país anfitrión de la próxima Cumbre en el 2009, su respaldo será esencial para nosotros.

- Por último, el mayor desafío para todos los aquí reunidos es superar nuestras divergencias y unir a la gran familia de las Américas de la que formamos parte para trabajar en la reducción de las profundas desigualdades sociales que caracterizan nuestra región, a fin de que nuestros pueblos – hombres, mujeres, niños, minorías – puedan acceder a un mejor nivel de vida.

El porvenir de nuestra región se labra ante todo respetando nuestras diferencias y comprendiendo que la riqueza de nuestro continente proviene de esta diversidad que se expresa en nuestros idiomas, nuestras creencias, nuestros recorridos históricos, nuestros modos de vida...

Como símbolo de nuestra voluntad, hago un llamamiento al conjunto de las asambleas legislativas aquí representadas a comprometerse, en ocasión de esta Quinta Asamblea, a usar todos los medios en su poder para que la Convención de la UNESCO sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales sea ratificada y puesta en ejecución en su país. Decir “no” a la uniformización, pero “sí” a la cooperación es una promesa de paz para nuestra región.

En el curso de los próximos días, ustedes serán invitados a examinar tres temas cruciales: la lucha contra el narcotráfico, las políticas complementarias a la apertura comercial y las estrategias de lucha contra la pobreza – un programa que demuestra también este año el equilibrio que el Foro busca entre la cooperación política, la cooperación económica y la cooperación social.

Los invito a poner manos a la obra, intercambiar ideas y experiencias y aprovechar los diferentes puntos de vista expresados para encontrar, en espíritu fraterno, soluciones innovadoras que permitan a los Parlamentos de sus países respectivos salir enriquecidos de este ejercicio.

No puedo terminar sin expresar mi más sincero agradecimiento al conjunto de las instituciones que con su apoyo administrativo, técnico y financiero contribuyeron al crecimiento del Foro a lo largo de los años – la Organización de Estados Americanos, el Centro Parlamentario, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros organismos de las Naciones Unidas, el Instituto para la Conectividad de las Américas – por citar sólo algunas. Agradezco muy especialmente al gobierno canadiense, que me brindó permanente apoyo a lo largo de toda mi presidencia.

Por último, doy mis más expresivas gracias a los Parlamentos de las Américas, a mis colegas del Comité Ejecutivo y a todos ustedes que me han dado el privilegio de presidir durante cinco años esta organización. Sin su participación, esta aventura no hubiera sido posible.

Senadora Nancy Patricia Gutiérrez y estimados colegas colombianos: nos sentimos muy honrados por su acogida, que son un testimonio de la amistad y cordialidad del pueblo de Colombia.

#### *6.4 Anexo 4 – Informe anual de la presidenta del FIPA, senadora Céline Hervieux-Payette*

*Original : francés*

Estimados colegas:

Han pasado varios meses desde nuestro último encuentro en Brasilia. Este período ha estado marcado, como lo saben, por la renovación de las asambleas legislativas de más de la mitad de los países de la región, así como por un evento hemisférico de la mayor importancia – la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de gobiernos de las Américas – que tuvo lugar en Mar del Plata, Argentina, hace poco más de un año.

El año del FIPA se desarrolló a imagen de estos eventos: a pesar de la partida de varios de nuestros colegas del Comité Ejecutivo que abandonaron la política, hemos multiplicado nuestros esfuerzos por consolidar el lugar del Foro en el sistema interamericano e iniciado los trámites con miras a la implementación dentro del FIPA de una red de formación al servicio de los parlamentarios y parlamentarias de la región.

#### **Misión en Haití y Grupo de Mujeres Parlamentarias**

Permítanme sin embargo comenzar refiriéndome a uno de los proyectos más notables que el Foro ha concretado desde su inicio, que es la visita que realizamos en septiembre de 2005 a Haití con Margarita Stolbizer – entonces presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas – con la diputada y ministra de Granada Yolande Bain-Joseph y con la senadora mexicana Silvia Domínguez.

El objetivo de esta misión era simple: estimular la participación de las mujeres haitianas en el proceso electoral, como electoras y como candidatas.

Durante tres días, tuvimos la oportunidad de encontrar en Puerto Príncipe y en las provincias, a decenas de representantes de organizaciones de la sociedad civil, a dirigentes de partidos políticos, electores y sobre todo a decenas de mujeres de muchos partidos que eran candidatas en las elecciones legislativas y municipales.

Hemos intercambiado con ellas nuestras experiencias como mujeres en la política y también nuestras estrategias de campaña electoral. Fue también una oportunidad de encontrarnos con un grupo de candidatas, “La red de mujeres candidatas para ganar”, quienes a pesar de sus distintas filiaciones políticas supieron unirse con un objetivo común, el de incrementar el espacio de las mujeres en el parlamento y promover un programa común centrado en la igualdad de género.

El proceso electoral se desarrolló con éxito. Las mujeres constituyeron casi el 50% del electorado. Sin embargo, los resultados de la elección legislativa haitiana (menos del 3% de mujeres entre los diputados elegidos), muestra que queda aún un largo camino por recorrer antes de lograr una verdadera igualdad en el poder y que nosotros, los hombres y mujeres de la política, debemos hacer más esfuerzos para ayudar a que nuestras hermanas que desean lanzarse a la política, lo logren.

El Grupo de Mujeres Parlamentarias a proseguido por otra parte la implementación del plan de trabajo fijado a partir de las recomendaciones que se hicieron durante las reuniones que tuvieron lugar en los foros regionales en Barbados, Buenos Aires y durante la última reunión en

Brasilia. En particular, hemos lanzado hace algunos meses un proyecto de “madrinazgo” para estrechar vínculos entre las parlamentarias con más experiencia y las mujeres que entraron recientemente en la política.

Tendremos oportunidad de discutir este proyecto con mayor detalle durante las dos sesiones del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en las que aliento a participar a todos, hombres y mujeres.

### **Fortalecimiento de las aptitudes**

Nuestro Comité Ejecutivo, compuesto este año por representantes de Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Granada, Guatemala, Honduras, México y Paraguay, se reunió en dos oportunidades, primero en noviembre de 2005 en la ciudad de Guatemala, donde nos recibió generosamente el diputado Gudy Rivera Estrada y luego en Washington D.C., en abril de 2006, donde excepcionalmente hemos podido contar con el beneficio de las instalaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Lo que nos llamó particularmente la atención en nuestros encuentros fue la necesidad y la importancia de reforzar las aptitudes de los dirigentes desde el norte hasta el sur. Las cifras son alarmantes: el estudio realizado por *LatinoBarometro* en 2005, informaba que menos del 30% de la población de los países encuestados tenían confianza en sus legisladores.

Lo dije en varias oportunidades: no nacemos legisladores. Parece ser necesario, entonces, encontrar modos de fortalecer nuestras capacidades para cumplir eficazmente las funciones complejas que nos son confiadas. Para lograr esto, hemos iniciado en el transcurso de los últimos meses conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo.

El señor Sergio Díaz Granados, ex representante de este Congreso, y miembro de nuestro Comité Ejecutivo, se reunió primeramente con el presidente del Banco, Luis Alberto Moreno, en noviembre de 2005 con el fin de informarle sobre el interés por reforzar la cooperación entre las dos instituciones. Yo misma tuve el placer de reunirme con el Sr. Moreno en marzo último para solicitarle la colaboración del Banco en la Asamblea Plenaria.

Estos encuentros se concretaron en la 14° reunión del Comité Ejecutivo en la sede del BID en Washington, durante la cual mantuvimos un diálogo franco con varios expertos que trabajan en proyectos de fortalecimiento de las legislaturas en diferentes regiones de las Américas. También gracias al Sr. Moreno, contaremos con representantes del BID en dos de nuestros grupos de trabajo en el transcurso de los próximos días.

Esperamos que estos esfuerzos se traduzcan en la implementación, durante los próximos meses, de una red de formación para los parlamentarios y parlamentarias de las Américas – una iniciativa en la que colaborarán, espero, el Banco Interamericano, el Centro Parlamentario y otras instituciones regionales.

### **Promoción y consolidación**

Nuestra acción para consolidar el espacio del FIPA como socio de las instituciones interamericanas se tradujo, por supuesto, en la presentación ante los jefes de Estado y de gobierno de las recomendaciones adoptadas por la Asamblea Plenaria celebrada en Brasilia en materia de trabajo y empleo, temas de la Cuarta Cumbre. Se reflejó también en la continuación

de las tareas que apuntan a reforzar nuestros vínculos con la Organización de Estados Americanos, socia del FIPA desde su creación.

Tuve así el honor de reunirme en marzo último con el nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, para discutir objetivos comunes de la OEA y del FIPA. En abril presenté también un informe de las actividades del FIPA a los miembros del Consejo Permanente de la OEA, acompañada por colegas del Comité Ejecutivo. En este informe reiteramos la voluntad del FIPA de ser reconocido como colaborador de primera línea en la implementación de las prioridades del hemisferio.

Nuestras presentaciones fueron bien recibidas y deseo que se traduzcan en una mayor participación del FIPA en los acontecimientos por venir en el hemisferio.

### **Administración / Fortalecimiento de la Secretaría**

Finalmente, se han realizado progresos apreciables en el plano administrativo y financiero:

El Comité Ejecutivo adoptó en marzo último los estados contables del FIPA como entidad legal sin fines de lucro para el año 2004-2005 que fueron aceptados luego de la verificación contable.

En materia de financiamiento, el Foro firmó con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) un acuerdo de contribución que permitirá cubrir una parte importante de los costos de funcionamiento de la Secretaría de la organización hasta septiembre de 2007.

Hemos sido beneficiados con otro aporte importante, esta vez por parte del Parlamento canadiense, que generosamente aceptó dotar a la Secretaría Técnica del FIPA de oficinas, como así también de acceso a su red informática.

Varios Parlamentos miembros nos manifestaron también su apoyo depositando la cuota anual del Foro. Recibimos así alrededor del 30% del monto total de las cuotas que son, les recuerdo, fijadas según la resolución sobre “La inclusión de las asambleas legislativas nacionales de las Américas en el FIPA” (FIPA/PA/2004/RES.1), adoptada por unanimidad por la Asamblea Plenaria reunida en Chile en 2004.

Los progresos en este punto son modestos y apelo a vuestro apoyo para cumplir, en sus respectivos Parlamentos, con los trámites necesarios para concretar el aporte de los mismos. A tal efecto, recibirán a partir del mes próximo los avisos de contribución para el período que va de octubre de 2006 a septiembre de 2007.

El fortalecimiento de la situación financiera del FIPA permitió así a la Secretaría dedicarse a nuevos proyectos, entre los cuales destaco la publicación del primer número de *ParlAmericas*, el boletín de difusión de las actividades del FIPA. En este lugar y en nuestro sitio en Internet se encuentran disponibles ejemplares de esta publicación. Cada uno de vuestros Parlamentos recibió o recibirá ejemplares en breve; invitamos a todos a colaborar en esta publicación haciéndonos conocer los avances realizados por vuestras asambleas.

La Secretaría está evaluando también nuevas herramientas tecnológicas para facilitar la interacción permanente entre parlamentarios por medio de nuestro sitio Web y para modernizar el Parlamento Virtual de las Américas. La mayoría de nuestros Parlamentos tomaron, desde hace 5 años, un giro tecnológico importante. Además de los servicios de Intranet y correo

electrónico, ahora es posible en algunos de los Parlamentos hacer consultas en línea o chatear con los ciudadanos.

Vemos en estas nuevas herramientas un gran potencial en lo que concierne a la intensificación de nuestros intercambios entre reuniones plenarias. Sin embargo, somos conscientes de la brecha tecnológica que existe entre los países del hemisferio, y con el fin de conocer mejor sus necesidades en materia de tecnología de las comunicaciones, como así también en materia de formación, les invito a responder el cuestionario que les será distribuido a través de la Secretaría durante las sesiones de trabajo esta tarde y mañana.

### **Conclusión**

Como pueden ver hay varios proyectos en curso y estoy convencida de que aparecerán nuevas iniciativas durante estos tres días de debate.

Para implementarlos de manera eficaz, necesitaremos el apoyo de cada uno de los presentes y de sus respectivos Parlamentos.

Pueden brindarnos este apoyo creando en el interior de sus Parlamentos un capítulo nacional del FIPA, o enviando a la Secretaría un comunicado para confirmar la adhesión de vuestro Parlamento como miembro del Foro. Aliento también a un miembro de cada delegación para que se ofrezca voluntariamente como principal contacto del FIPA en su Parlamento, de manera que durante todo el año podamos intercambiar información sobre nuestras respectivas actividades.

Con estas palabras, invito a la senadora Gutiérrez a retomar la palabra para resumir el modo de funcionamiento de cada uno de los grupos de trabajo y ¡les deseo a todos una buena asamblea!

### *6.5 Anexo 5- Palabras del excelentísimo Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia*

*Original : español*

Honran ustedes a Colombia, a la ciudad de Bogotá y a nuestro Parlamento, al realizar aquí en esta ciudad la V Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario.

En primer lugar, quiero felicitarlos porque el Foro Interparlamentario se ha convertido en un evento con constancia, en una lucha permanente, dejó de ser algo ocasional, y yo creo que con la perseverancia va a rendir buenos frutos para las democracias del continente. Y muchas gracias por haber seleccionado a Colombia.

Quiero agradecer inmensamente la disposición de cada uno de ustedes de venir a nuestro país, el interés de la señora senadora y presidente del foro, la senadora Céline Hervieux-Payette, y el gran entusiasmo de la senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, quien puso toda la energía para la feliz realización de esta asamblea aquí en Colombia.

La señora presidente Céline Hervieux-Payette se ha referido al tema del comercio, al tema de las inequidades en el continente, al tema de las finanzas para las microempresas y al tema de las drogas ilegales.

Permítanme dividir esta intervención en dos: primero para dar unas breves reacciones a la señora presidente sobre estos temas, y después para recoger algunas inquietudes de ustedes, que son parlamentarios y, que como el nombre de su oficio lo indica, siempre les gusta más el diálogo activo que aquello de sólo escuchar discursos magistrales.

El comercio. Señora presidente, muy distinguidos parlamentarios, Colombia ha estado los últimos años en una tarea intensa para buscar integrar la economía a la economía mundial. Hace cinco años, prácticamente no se veía la posibilidad del acuerdo entre la Comunidad Andina y el Mercosur. Hemos realizado ese acuerdo, está en plena vigencia. Creo que fue un gran paso en el proceso de integración del continente.

Algunos países andinos, Perú y Colombia, hemos avanzado en negociaciones con los Estados Unidos. Perú firmó su tratado. Colombia está dispuesta a firmarlo en dos días, el 22 de noviembre. Ahora queda faltando el proceso de ratificación en los Congresos.

La Constitución colombiana adicionalmente exige una revisión de constitucionalidad del tratado por parte de la Corte Constitucional de Colombia, que es el máximo órgano encargado de la guarda de la Constitución.

Por lo pronto hemos venido luchando para que el Congreso de los Estados Unidos y su Ejecutivo aprueben la extensión de las preferencias a Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia.

La semana anterior tuve la oportunidad de estar dos días en los Estados Unidos en esa tarea, pidiendo nuevamente al Ejecutivo y al Congreso, una extensión de esas preferencias que han sido bastante útiles para nuestros países.

Esas preferencias son muy útiles pensando, por ejemplo, en los cien mil trabajadores de la ciudad del El Alto, en los alrededores del aeropuerto de La Paz, en Bolivia, cuyo producto todo va al mercado de los Estados Unidos, y que en buena parte es competitivo en ese mercado por las preferencias.

Esas preferencias son necesarias para muchas tareas exportadoras del Perú, para buena parte de las exportaciones agrícolas del Perú, para ese crecimiento en la producción de textiles, de confecciones del Perú. Esas preferencias son necesarias para la canasta exportadora del Ecuador, salvo del petróleo. Y esas preferencias son necesarias para cuatro mil productos de exportación de Colombia.

Le hemos dicho a Estados Unidos que la región requiere esas preferencias y que son justas, no solamente porque compensan unos grandes esfuerzos que la región hace contra el narcotráfico, sino también porque ayudan a acceder al mercado de los Estados Unidos y en algo a equilibrar las balanzas.

Algo que no es notorio a primera vista. Cuando se mira la balanza comercial entre Colombia y Estados Unidos, a primera mirada aparece que esa balanza fuera positiva para Colombia. En efecto, aparecen registradas exportaciones colombianas del orden de 9 mil millones de dólares e importaciones provenientes de los Estados Unidos de algo más de 6 mil. Pero cuando se resta el petróleo, que en el caso de Colombia es declinante, petróleos de Colombia con su declinante producción exporta a Estados Unidos, esa balanza se torna negativa. Y cuando restamos el carbón, se torna todavía mucho más negativa. O sea que cuando pedimos las transferencias y el TLC para acceder al mercado de los Estados Unidos, también lo hacemos en procura de tener oportunidades para hacer esa balanza más equitativa.

Quisiéramos que la hermana República Bolivariana de Venezuela pudiera participar con nosotros en todo este proceso de acceso al mercado de los Estados Unidos, del TLC, y pudiera participar también en el tema de la búsqueda de las preferencias. El tema siempre lo manejamos con la mayor hermandad y con la mayor prudencia.

Los hermanos países centroamericanos, con la excepción de Panamá aún, han suscrito y ratificado el tratado, falta por ratificarse Costa Rica, el tratado de comercio con los Estados Unidos. Nosotros tenemos la preocupación de que Centroamérica tenga este tratado con los Estados Unidos y los países andinos y del sur también, porque en algún momento lo tendrán los del sur, y que entre Centroamérica y en este caso la Comunidad Andina no haya esas mismas posibilidades de intercambio de productos, de acceso recíproco a los mercados.

Por eso hemos venido desde el mes de febrero avanzando en el tratado entre tres de los países centroamericanos y Colombia, que procuraríamos que fuera extendiéndose también a los hermanos países andinos. Los tres países centroamericanos con los cuales estamos en plena negociación son Honduras, El Salvador y Guatemala. El próximo lunes se firmará en Santiago de Chile el Tratado de Comercio entre Colombia y la Nación austral. Y se está también estudiando un acuerdo entre la Comunidad Andina y Chile. Creemos que es de gran importancia.

Nosotros estamos buscando el acuerdo con la hermana República Bolivariana de Venezuela, que sustituya las normas que en la Comunidad Andina regían las relaciones entre Colombia y Venezuela en el campo comercial.

Esta mañana me informaban lo siguiente, para mostrar que esto es positivo para todo el mundo: en Colombia hemos pasado de unos años en los cuales se producían 60 – 66 mil vehículos, a un año como éste en el cual estaremos produciendo cerca de 180 – 200 mil vehículos. Un salto enorme.

Y este año la Comunidad Andina es muy dinámica en la materia. Por ejemplo, la fábrica de Toyota instalada en Venezuela, que alimenta el mercado colombiano, ha agotado existencias

este año, hasta el punto que para alimentar las necesidades del mercado colombiano empieza a presentarse el imperativo de importar vehículos Toyota desde Tailandia. Esto demuestra como, bien estimulado este comercio, le da mucha dinámica a nuestras economías.

¿Por qué no las preferencias unilaterales como camino permanente? Por dos razones: primero, esas preferencias unilaterales no incluyen todos los productos en los cuales hay potencial exportador en nuestras economías. Son restrictivas, excluyen muchos productos. Y segundo, los inversionistas no invierten cuando falta la certeza del acceso permanente a los mercados. Si ellos ven que hay unas preferencias concedidas unilateralmente para un período de cuatro años, que se extienden por un año, pues ven mucha incertidumbre en el acceso a los mercados y por eso frenan las decisiones de inversión. Para que haya decisiones de inversión se necesita el acceso permanente a los mercados.

De allí que estemos buscando una extensión temporal de las preferencias en los Estados Unidos, pero estemos luchando por una solución permanente, que es el acceso al mercado norteamericano a través del acuerdo de comercio.

Y algo semejante con Europa. Hace dos años obtuvimos una renovación de las preferencias europeas por diez años, pero diez años pasan en nada, sobre todo para materias tan complejas. Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia estamos en la fase exploratoria para buscar el primer acuerdo con Europa, que debe llevarnos a tener un acuerdo permanente con la Unión Europea. Quisiéramos que en algún momento pudiéramos estar en ese acuerdo en compañía de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Nosotros no miramos el tema del comercio, distinguidos parlamentarios del continente, como un tema ideológico. Nosotros lo miramos como un tema práctico, como un tema de acceso a mercados, que ayuda en muchísimos aspectos.

Primero, atrae inversión. China, que todo el mundo la premia, la señala como la campeona en recepción de inversión extranjera directa, nación que durante 15 – 17 años ha venido recibiendo inversiones del orden del 54 – 57 – 67 mil millones de dólares al año, lo ha logrado porque ha tenido éxito en la incursión en casi todos los mercados del mundo. Ése es un aspecto bien importante a resaltar. Nosotros conectamos el acceso a los mercados con la posibilidad de adquirir inversión extranjera directa.

De hecho, la situación en Colombia ha mejorado en materia de inversión extranjera directa. El país empieza a ser un buen receptor. Ya el año pasado fueron alrededor de 5 mil 400 millones de inversión neta. Este año alrededor de 6 mil millones. Y bastantes distribuidores en varios sectores de la economía. Pero el acceso a mercados es una condición necesaria para que eso se dé.

Esa inversión se convierte en un factor necesario para la generación de empleo, de buena calidad, con afiliación a la seguridad social, y también para que haya un proceso sostenido de expansión de la economía, que le permita al Estado recaudar los recursos con los cuales deshacer el atraso social, con los cuales superar la pobreza y financiar la construcción de equidad.

Esos tratados ayudan muchísimo a los consumidores. Al tiempo que ayudan a los inversionistas, a los exportadores, también ayudan a los consumidores, porque al ir abriendo estos mercados muchas veces se puede obtener productos que vienen de los países con los cuales se hace el acuerdo, productos de mejor calidad y mejor precio que aquellos que se ofrecen en el mercado local.

Esto finalmente beneficia a todos. Nosotros hemos visto una gran expansión de la economía andina, gracias al crecimiento de lo que se llama el comercio intrandino.

Y para nosotros el acceso a los mercados, la integración de los pueblos, no tiene limitaciones ideológicas. Nosotros estamos procediendo con un gran respeto a la diversidad del continente. Por eso hace pocos días culminamos nuestras negociaciones con la República de Cuba, y Colombia ya cuenta con un tratado de comercio con la República de Cuba.

Y confiamos poder avanzar con Canadá, señora presidente. Hace cuatro años, hace dos años, con los anteriores Primeros Ministros hablamos del tema, no se pudo avanzar, y con el actual Primer Ministro hemos hablado nuevamente el tema y ya hay una comisión mixta de Colombia-Canadá, mirando cómo podemos avanzar. Qué bueno poder tener rápidamente un acuerdo entre Canadá y los países andinos.

Para los trabajadores consideramos que los tratados son muy importantes, no sólo porque dan posibilidades de mejores empleos, de empleos con afiliación a la seguridad social, sino también porque en las cláusulas sociales que se consignan en los tratados, cada país exige de su contraparte el respeto total a las obligaciones laborales, y cuando se quiebran esas obligaciones laborales, entonces los otros países signatarios del tratado pueden ejercer el derecho de sancionar al país miembro del tratado que ha violentado, que ha quebrantado las disposiciones laborales.

A los trabajadores al interior de nuestros países los protegen las cartas constitucionales, los desarrollos legales, los jueces, los gobiernos, la contratación colectiva, pero las cláusulas sociales de los tratados también entran a proteger a nuestros trabajadores.

Nosotros vemos, pues, señora presidente, el tema de la integración de nuestras economías como un tema de oportunidades sociales de gran importancia.

Ahora, hay sectores que corren riesgos. Cerca de la ciudad de Cartagena, en un municipio del departamento de Bolívar que se llama Arjona, tuvimos un consejo comunitario el sábado sobre el sector agropecuario, y hay subsectores del sector agropecuario que corren riesgos, esto no se puede desconocer.

En Colombia nos estamos preparando, con grandes esfuerzos del Parlamento, que está en el proceso de aprobar una ley que se llama 'Agro: Ingreso Seguro', mediante la cual en Colombia se van a aumentar enormemente los recursos para estimular la competitividad del agro, para transformar sectores, para desarrollar nuevos sectores.

También es importante señalar que nos hemos forzado, nos hemos visto obligados a avanzar en muchos casos a través de soluciones bilaterales, porque las soluciones multilaterales no avanzan.

Nosotros queremos expresar nuestra preocupación por la falta de resultados en la Ronda de Doha. Estamos en mora que los países industrializados tomen la decisión no solamente de eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas, sino también de eliminar los subsidios a la producción de alimentos.

Si eso se resolviera en la Ronda de Doha, estarían resueltos muchos de los problemas que han venido frenando la integración multilateral. Y a falta de avances multilaterales, se hacen imperativos para muchos países los tratados bilaterales. Por ejemplo, ¿qué hace Colombia si no logra un tratado bilateral para acceder al mercado de los Estados Unidos y vive de preferencias en preferencias, que no generan confianza inversionista? El ideal sería tener ya

unos tratados multilaterales, pero a falta de ellos, por razones de necesidad, nos vemos abocados a explorar y a buscar la vía bilateral.

Tiene razón, señora presidente, al presentar su preocupación por los temas de inequidad, por los temas de pobreza, de inequidad en la distribución de ingreso en el continente.

Hace cuatro años Colombia tenía niveles de pobreza del 60 por ciento. El año pasado estaban en el 35, confiamos en la nueva administración reducirlos al 31. El país tiene una visión de largo plazo al año 2019, que está fijando para ese año haber reducido la pobreza a no más del 15 por ciento.

Y por primera vez el Coeficiente Gini, que mide la equidad distributiva, empieza a mostrar una leve tendencia de mejoramiento en Colombia.

En toda nuestra plataforma legislativa, bastante numerosa e importante, que avanza en este Congreso, hay una constante, que es ayudar a que esta economía colombiana crezca al 6 por ciento, ayudar a superar las metas que nos hemos propuesto de disminución de la pobreza y ayudar en la construcción de equidad.

Tenemos metas muy exigentes. Tenemos la meta de lograr plena cobertura en educación básica en este cuatrienio, de avanzar muchísimo en educación preescolar, de lograr plena cobertura en salud, de avanzar muchísimo en el tema de agua potable y de saneamiento básico.

Nosotros creemos que hay que llevar de la mano el crecimiento, la superación de la pobreza y la construcción de equidad.

El continente vivió entre extremos: en los años sesenta era creciente la doctrina que decía que lo que importaba era estimular el crecimiento de la economía y que el mejoramiento de la distribución vendría espontáneamente. Eso fracasó.

Después, en décadas posteriores, se dijo que lo que era necesario era distribuir, se le dio la espalda al crecimiento, y finalmente donde se pudo distribuir se distribuyó pobreza.

Para nosotros hay que llevar de la mano, crecimiento, superación de pobreza y distribución.

Se ha referido la señora presidente al tema del crédito al microempresario. Todo el continente tiene grandes potencialidades. Una de las maneras de superar la exclusión es a través de conectar los sectores microempresariales, tradicionalmente excluidos, a las corrientes del crédito.

En nuestra primera administración un millón 800 mil microempresarios colombianos lograron crédito, creció la cartera microempresarial, pasó de ser una cartera de 736 mil millones a una cartera de 3 billones.

Mañana, aquí en la ciudad de Bogotá, vamos a empezar lo que llamamos la segunda etapa de la revolución del microcrédito, un esquema que denominamos Banca de Oportunidades.

¿Cuál es el objetivo? Llegarles con crédito a sectores excluidos, a los sectores más vulnerables, a los sectores con dificultades de acceso al crédito, llegarles con crédito a aquellos sectores que han tenido que proveerse de recursos financieros a través del mercado negro del agiotismo y a través de llegarles con ese crédito, ayudarles a que tengan más posibilidades con menores tasas de interés, a que tengan más posibilidades de prosperidad económica, y a que no dependan del mercado negro del sistema financiero.

Mañana empezaremos con mil familias vulnerables, desplazadas, en la ciudad de Bogotá, que por primera vez reciben un crédito formal, y empezaremos con 300 egresados del Sistema Nacional de Aprendizaje.

Allí vamos a ver dos grupos: familias en extrema pobreza, que han estado siendo organizadas por el Gobierno en un proyecto que se llama Familias en Acción, de subsidios educativos, y que ahora entran a la segunda fase, a la fase de recepción de crédito para desarrollar proyectos productivos.

Y mañana le llegaremos a un sector cuya vulnerabilidad es distinta, es un sector de recién egresados en técnicas y tecnologías que, por su condición de ser muy jóvenes, de haber apenas concluido una fase de estudios, generalmente no tienen acceso a recursos de crédito.

Para ello estamos comprometiendo todo el sector financiero colombiano, el estatal y el privado, las cooperativas y las fundaciones, y una institución que ha crecido mucho en Colombia, de gran importancia, que es el Fondo de Garantías.

Aquí tenemos en el nivel nacional dos fondos de garantías: uno para el microempresario en general y otro para el sector agropecuario. Y en muchos de los departamentos colombianos ya hay fondos de garantías.

Entonces estamos llegando con ese crédito a sectores muy pobres, pero socialmente organizados. Es muy importante la organización social de los destinatarios del microcrédito. A sectores que no están en ese nivel de pobreza, pero que necesitan el crédito y, por su juventud, por su condición de reciente egreso de programas tecnológicos o universitarios, tienen dificultades de acceso al crédito.

Todas esas personas tienen una etapa de preparación y tienen quién los presente a ordenar el crédito y quién los acompañe.

Por ejemplo, cada una de las familias que van a recibir crédito mañana, ha tenido una etapa de preparación a través del Servicio Nacional de Empleo. Eso también lo podrá dar el sector privado, sus diferentes fundaciones.

La institución que ha preparado a la familia, la presenta al Banco que le va a hacer el crédito, y esa institución se compromete a acompañar a la familia mientras sea deudora. Y el Fondo Nacional de Garantías concurre a otorgar la garantía, a otorgar el aval.

Hemos venido diseñando muy cuidadosamente toda esta institucionalidad de microfinanzas, y ahora tenemos todo el compromiso desde mañana de mostrar periódicos resultados para que podamos llegar a los sectores más pobres de la población.

Hemos producido recientemente un decreto, que autoriza los corresponsales financieros no bancarios. Abrir una sucursal bancaria en sectores populares de nuestras grandes ciudades es prácticamente imposible, lo mismo en áreas rurales remotas.

Antes era muy difícil por la inseguridad, ahora menos difícil por esa razón. Pero sigue siendo muy costosa la forma tradicional. Abrir una oficina bancaria en una comunidad rural colombiana antes, además de los problemas de violencia tenía el riesgo del costo y la falta de la base tecnológica. Había que montar una oficina costosa, en edificación, etcétera.

¿Cuál es el concepto del corresponsal no bancario, que empezará a operar en Colombia en las próximas semanas? Es la posibilidad de llegar con una sucursal bancaria muy sencilla, pero

con muy buen soporte tecnológico, a los barrios más pobres de las grandes ciudades y a las comunidades rurales.

Se hace un acuerdo con una parroquia, con una escuela, con una farmacia, con una pequeña tienda, con una Acción Comunal. Allí el respectivo banco que va a abrir su corresponsal no bancario, instala una casilla, ya no es la construcción pomposa de antaño, ahora es una casilla sencilla. Eso sí, antes no había base tecnológica, ahora la casilla tiene que estar dotada de una base tecnológica moderna, que permita la comunicación desde ese sitio con la central bancaria que debe atender a la persona.

Confiamos que todos estos mecanismos nos permitan presentar ante los colombianos y ante los hermanos del continente un avance muy significativo en financiación de crédito popular.

Comparto plenamente su inquietud, señora presidente. Yo he abrazado la causa del crédito popular en Colombia con emoción, con gran amor. Es la única manera de sacarla adelante. Y aspiramos a que todo el sector financiero de este país, pueda mostrarle a la Nación un balance social en materia de crédito popular.

No sé, doctora Nancy Patricia, honorable senadora, si algunos de los distinguidos congresistas visitantes quisieran acompañarnos mañana a El Tunal de Bogotá, donde entregaremos los primeros créditos del nuevo esquema de crédito popular Banca de Oportunidades

Le rogaría coordinar con ellos, le pediré ese favor a la doctora Alicia Arango, secretaria privada de la Presidencia, y sería honroso y grato que ustedes nos acompañaran en esa experiencia, que hemos venido diseñando y que vamos a lanzar mañana en un sector pobre de esta ciudad.

Y ha tocado usted en el último de los puntos, señora presidente, la preocupación por las drogas ilícitas, y en un país que tanto ha sufrido.

Colombia está haciendo un gran esfuerzo en fumigación, erradicación manual, cultivos alternativos. Un gran esfuerzo en confiscación de la riqueza ilícita y un gran esfuerzo en extradiciones.

Este año se fumigan unas 160 mil hectáreas en Colombia, con gran ayuda de los Estados Unidos. Pero también con un enorme esfuerzo nacional, en dos días estaremos completando la erradicación de 40 mil hectáreas de droga, erradicación manual.

Por primera vez tuvimos un programa fuerte de erradicación manual el año anterior, erradicamos 31.200 hectáreas. Y este es el segundo año consecutivo. Este año estamos completando la erradicación de 40 mil. Nos proponemos para el año entrante erradicar 50 mil inicialmente. Este año 40 mil, el año entrante 50 mil.

Le hemos pedido a la Unión Europea que nos ayude en la erradicación. Estados Unidos está haciendo un gran esfuerzo para ayudarnos en la fumigación y necesitamos que la Unión Europea, ojalá Canadá, nos pudieran ayudar en la erradicación. El programa de erradicación manual no tiene las objeciones que en algunas partes tiene el programa de fumigación.

Pero hay casos bien interesantes. Hace un año tomamos la decisión de erradicar manualmente las hectáreas de droga de los Parques Nacionales. ¿Saben qué nos pasó?, en un gran parque que se conoce con el nombre de Parque Natural de la Macarena, fueron asesinados entre policías y erradicadores, por acciones del terrorismo, más de 20 personas.

Eso nos obligó, para proteger la vida de los erradicadores, a fumigar en aquel Parque. No queríamos hacerlo, queríamos liberar ese parque de la droga a través de la erradicación

manual, pero la acción cruenta del terrorismo contra policías y contra erradicadores nos obligó a proceder a fumigar lo que allí quedaba de droga.

Hemos hecho un gran esfuerzo en cultivos alternativos, pero el mejor cultivo alternativo es el crecimiento general de la economía. Un crecimiento de la economía que fuera sostenido al 6 por ciento, se convertiría en el gran cultivo alternativo a los problemas de la droga en Colombia.

Este país, distinguidos congresistas, tiene un millón 164 mil kilómetros cuadrados: 578 mil están todavía en selva. Este es uno de los países más ricos del mundo en biodiversidad y en disponibilidad de agua dulce, en relación con la extensión territorial. La droga es el gran enemigo.

La selva colombiana es una alcancía de biodiversidad de la humanidad entera. La selva colombiana es una inserción a la selva amazónica. La droga ha destruido en Colombia 2 millones de hectáreas.

Hemos creado un programa que se llama Familias Guardabosques, hay 43 mil familias vinculadas a este programa. Esas familias se comprometen a mantener un área libre de droga, a proteger la recuperación del bosque. En zonas donde la tierra no sea erosionable, esas familias tienen actividades económicas lícitas y están recibiendo un apoyo del Estado, de más o menos, 1.500 – 2 mil dólares al año. Tenemos 43 mil familias, le hemos pedido a Europa, al mundo, que nos ayuden. Porque si pudiéramos llegar a 100 mil familias, podríamos superar más exitosamente, más rápidamente, el flagelo de la droga.

En muchos foros se discute el tema de la droga y se alega que la fumigación es la causa de mucho problema ambiental. La causa del problema ambiental no es la fumigación, es la droga. En el río Putumayo, fronterizo, primero con la hermana República del Ecuador y después con la hermana República del Perú, hemos encontrado que la disminución de la fauna acuática, se dio no por la erradicación y la destrucción de la droga, sino mucho antes por la siembra de la droga.

Lo primero que hacen para sembrar droga es derribar la selva, un gran daño ecológico, erosionan los suelos, la escorrentía de la lluvia amazónica lleva esa erosión a las aguas, sedimenta el cauce de los ríos, y en el proceso de la droga, la utilización de todos los precursores químicos, envenena la selva y envenena las corrientes de agua.

Permítanme alegar ante ustedes lo que suelo alegar ante las nuevas generaciones de mi país: el problema de la droga hay que empezar a mirarlo no simplemente con las aproximaciones tradicionales, sino con una nueva aproximación: la droga es un gran enemigo de la ecología.

Este país ha comprobado, con la destrucción de dos millones de hectáreas de selva tropical, con la afectación de la fauna acuática, con la afectación de la flora amazónica, cómo es de dañina la droga para el equilibrio ambiental de una Nación como Colombia, y del mundo en general.

Para no hablar hoy de la realidad que ustedes conocen: nuestra lucha contra el terrorismo, que va avanzando, que presenta hoy un país más seguro, más amable, pero que le falta mucho en su recorrido, esa lucha sería menos difícil si en Colombia pudiéramos erradicar totalmente la droga.

Por eso pedimos la solidaridad de todos los pueblos del mundo, de nuestras naciones hermanas.

El terrorismo no tiene amigos, ni tiene fronteras, ni tiene aliados, el terrorismo engaña, es farsante. El terrorismo, en un momento, cuando no puede secuestrar en un país, secuestra en el otro.

Cuando no puede extorsionar en un país, extorsiona en el otro.

Cuando no puede producir drogas en un país, produce en el otro.

La lucha que Colombia libra hoy, en la medida que sea exitosa, será una lucha que habrá de beneficiar a todos nuestros vecinos, al mundo entero.

Nosotros damos una batalla por la seguridad desde la democracia, y eso marca nuestra lucha por la seguridad, la pone diferente a lo que fue la lucha por la seguridad en dictaduras.

Otros países del continente agitaron las banderas de la seguridad para sustentar dictaduras. Aquí nuestra seguridad es democrática, porque a diferencia de la doctrina de la seguridad nacional, de ingrata recordación, que recorrió el continente, violó derechos humanos, cercenó libertades públicas, afectó el disenso, cerró los derechos de la oposición, la seguridad nuestra es democrática.

Colombia vivió este año dos procesos electorales: el del Congreso y el de la Presidencia. Los más amenazados pero también internacionalmente reconocidos como los más pacíficos de la historia. Todos los voceros de la oposición, los amigos de las diferentes tendencias políticas, los amigos del Congreso, del Gobierno, recorrieron el país, agitaron sus campañas, rodeados de plenas garantías. Fue un bello proceso.

Todavía grupos guerrilleros, en algunas regiones del país, amenazaron a los votantes que se inclinaban a votar en favor de la reelección presidencial, pero confiamos que, en la medida que avance la seguridad democrática, aquí finalmente no haya ni paramilitares ni guerrilla que presionen a los electores.

Quisiera, si ustedes lo tienen a bien, porque comprendo su vocación parlamentaria en todas las horas, responder algunas inquietudes que deseen formular. Les agradezco inmensamente su presencia en Colombia, el honor que le hacen a nuestra Patria de haberla escogido para esta V Asamblea del Foro Interparlamentario de las Américas.

Muchas gracias y bienvenidos los comentarios, preocupaciones, preguntas de ustedes.

## 6.6 Anexo 6 – Informes y recomendaciones de los grupos de trabajo

### 6.6.1 Grupo de trabajo no 1 : Comercio e integración

Original : español

## INFORME FINAL Grupo de Trabajo No. 1: Comercio e Integración



El Grupo de Trabajo sobre Comercio e Integración se reunió en el Capitolio Nacional de la República de Colombia los días 19 y 20 de noviembre de 2006, con la participación de Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, México, Surinam y Trinidad y Tobago, países miembros del FIPA.

Presidió este grupo el diputado canadiense James Bezan y se contó con la participación del experto Paolo Giordano, representante del Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Integración y Programas Regionales, quien disertó

sobre “*La presión de la globalización sobre políticas de comercio e integración: Desafíos y oportunidades para América Latina*”.

El objetivo de la conferencia fue proporcionar una perspectiva general sobre algunas de las principales tendencias que darán forma a la competencia mundial que enfrentarán los países de las Américas en el futuro inmediato, con fundamento en los siguientes aspectos:

- Repercusión de la emergencia de la China y de la India en América Latina y el Caribe.
- Integración regional y mundial de América Latina a principios del siglo XXI.
- Ganadores y perdedores del comercio y la integración: el papel de las políticas complementarias.
- Ayuda para el comercio: cooperación para el desarrollo para la transición de un comercio más libre.
- El papel de las instituciones internacionales en la prestación de ayuda para el comercio.
- Conclusión y recomendaciones en materia de política.

En el debate que se abrió se tomó nota de diversas posiciones:

- Considerar el desafío comercial de la China y la India no como una amenaza sino como una oportunidad.
- Existe una preocupación por efectos externos, como la depreciación del dólar.

- Existe gran preocupación por la política de seguridad de Estados Unidos respecto de la construcción del muro fronterizo con México.
- Importancia y necesidad de la integración para salir del subdesarrollo.
- Se resalta la importancia de la agenda de integración de las Américas.
- Se señala la importancia de los convenios regionales pero fundamentalmente la integración de los países de América y del Caribe.
- La integración comercial constituye un punto convergente para lograr equidad y disminuir la pobreza.
- Adaptar el modelo de integración europeo a las necesidades de América y del Caribe.
- Existe una gran preocupación por la crisis energética y los recursos combustibles en particular: los precios, la falta de prevención y el incumplimiento en las reglas de juego.
- En un mundo de tratados, quien se quede parado, retrocede.

## **RECOMENDACIONES**

*Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006*

1. Se debe avanzar con la agenda de integración de las Américas y exhortar a los países miembros del FIPA a celebrar un acuerdo hemisférico donde converjan todos los acuerdos bilaterales.
2. Se exhorta a los miembros de la OMC a reanudar las negociaciones comerciales multilaterales con el objetivo de concluir la ronda de Doha para el Desarrollo, en particular respecto de la apertura de los mercados agrícolas.
3. Se deben eliminar todas las barreras al comercio internacional, incluyendo aranceles o subsidios que lo distorsionen. Al mismo tiempo es necesario preservar la capacidad de los países de apoyar a los sectores más sensibles.
4. En la búsqueda de una mayor integración, es necesario derribar entre los países miembros del FIPA todo tipo de barreras que impidan la protección de los derechos humanos y el libre tránsito de personas.
5. Se deben promover políticas domésticas complementarias dirigidas a aprovechar las oportunidades de la inserción internacional, en particular las políticas de infraestructura, educación, modernización del Estado, desarrollo rural, agrícola y pesquero y ciencia y tecnología.
6. Se deben crear políticas que favorezcan la integración energética, considerando los desafíos relacionados con los recursos no renovables y las oportunidades ofrecidas por recursos renovables como la bioenergía, la energía eólica u otras fuentes.
7. Se deben crear mecanismos para proteger la propiedad intelectual, la libre competencia y abolir la piratería.

8. Se debe trabajar en programas de desarrollo sostenible y crear programas de mitigación de la pobreza y mejoras de las condiciones de vida.
9. Ante la emergencia de la China y la India se exhorta a los países miembros del FIPA a considerar la urgencia de elaborar políticas para enfrentar la competencia global. Se solicita al FIPA la organización de diálogos con estos países.
10. Respecto a los países de América y del Caribe se debe crear un fondo dotado con suficientes recursos financieros para facilitar la transición a un régimen de comercio más libre y de integración más profunda, en particular respecto a la facilitación de la conectividad de la región, el desarrollo de la infraestructura (transporte aéreo, terrestre y marítimo) y la promoción de la pequeña y mediana empresa –de conformidad con la iniciativa de ayuda para el comercio de la OMC.
11. Se debe procurar un diálogo continuo de los miembros del FIPA con los Estados Unidos y alentar la activa participación de este país en el FIPA.
12. Se recomienda debatir sobre asuntos sociales para lograr el bienestar social de nuestros pueblos.
13. Se recomienda que los miembros del FIPA eleven estas recomendaciones a sus respectivos Parlamentos y Poderes Ejecutivos y que trabajen juntamente con sus propios representantes ejecutivos nacionales del FIPA para asegurar que se hagan progresos concretos en su implementación. En la misma dirección se recomienda a los presidentes de cada Capítulo Nacional del FIPA que informen sobre los avances alcanzados por sus países en la próxima Asamblea Plenaria del FIPA.

**James Bezan**  
 Diputado de Canadá  
 Presidente del Grupo de trabajo No. 1

**Sandra Ovalle García**  
 Relatora

## **PARTICIPANTES**

Antigua y Barbuda	Senadora Gail Christian Diputado Lenworth Johnson
Bolivia	Diputada Elsa María Guevara Aguirre
Brasil	Senador Marcelo Crivella Diputado Luiz Carlos Hauy
Canadá	Diputado Ljubomir Temelkovski
Chile	Senador Sergio Fernando Romero Pizarro Diputado Eugenio Tuma Zedán
Colombia	Senador Antonio Guerra Senadora Alejandra Moreno Piraquive
México	Senador Jorge Andrés Ocejo Moreno

Informe  
V Asamblea Plenaria  
Bogotá, Colombia, 19 al 21 de noviembre de 2006  
FIPA/PA/2006/REP/s/rev.1

	Diputado Miguel Angel Peña Sánchez
	Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada
Surinam	Diputado Theodorus Vishnudatt
Trinidad y Tobago	Diputado Manohar Ramsaran
	Diputado Kenneth Valley

## 6.6.2 Grupo de trabajo no 2 : Reducción de la pobreza

Original : español

### INFORME FINAL

#### Grupo de Trabajo No. 2: Reducción de la Pobreza



El 19 de noviembre de 2006, el grupo de trabajo realizó durante la V Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) su primera sesión de trabajo en el Congreso de la República de Colombia, Salón Boyacá, ciudad de Bogotá D.C., con la participación de diputados y senadores de Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Dominica, El Salvador, Haití, México, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, países miembros del Foro.

El grupo de trabajo fue conducido por el diputado de Chile y miembro del Comité Ejecutivo del FIPA, Iván Alejandro Moreira Barros, y contó con la exposición de Ana Lucía Muñoz, de la representación del Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia y de Amelita Armit, Vicepresidenta de Programas del Centro Parlamentario.

El diputado Moreira manifestó que el punto de partida de la lucha contra la pobreza debe ser la toma de conciencia para conseguir mayor igualdad de oportunidades para el desarrollo y dar a las personas lo que necesitan para emerger de la pobreza. A pesar de que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha proyectado una disminución en la pobreza en la región debido al buen desempeño económico en América Latina, hay crecimiento pero también hay desigualdad. Asimismo sostuvo que se deben elaborar propuestas tales como:

- i) Fortalecer y mejorar la cooperación;
- ii) Política distributiva mas eficaz;
- iii) Incentivos tributarios para evitar la evasión mediante el mercado informal;
- iv) Evitar la fuga de capitales en desmedro de la inversión interna;
- v) Promoción del producto nacional;
- vi) Globalización;
- vii) Acercamiento cultural.

“No sigamos regalándole comida a la gente sino enseñémosle a vivir mejor por su propio esfuerzo”, enfatizó el diputado.

En su informe denominado “Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe”, Ana María Muñoz informó que a partir de la acción conjunta entre el FIPA y el BID se ofrecerían insumos técnicos que permitan a los parlamentarios de la región contar con recursos analíticos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Destacó que la pobreza es más alta en los países con bajos niveles de ingreso per capita, entre los que se encuentran los más endeudados; que hay un aumento de la indigencia urbana; que el embarazo de adolescentes pobres es un factor de transmisión intergeneracional de pobreza; que la población indígena, que constituye el 10% de la población total, tiene un 25% de pobres y que existe inequidad de acceso a educación, salud y mercados laborales, lo que conlleva a la violencia.

Amelita Armit, del Centro Parlamentario, realizó una presentación sobre “el Fortalecimiento de la participación de los parlamentarios en el Proceso de Estrategias de Reducción de la Pobreza”. El Centro Parlamentario es una organización canadiense con presencia mundial abocada a incrementar la eficacia de las asambleas representativas y mecanismos de gobernabilidad, que brinda apoyo a instituciones democráticas en Africa, Asia, las Américas, Europa del Este y Medio Oriente. Las herramientas desarrolladas por el Centro Parlamentario para apoyar a los parlamentos en la lucha contra la pobreza incluyen: realizar audiencias legislativas y trabajar con grupos políticos en intereses específicos en diferentes áreas, mejorar las relaciones legislativas con el Ejecutivo y la sociedad civil e intercambiar conocimientos y experiencias entre los parlamentos.

## DEBATE

En el desarrollo del diálogo interparlamentario, los participantes abordaron el tema sensible de la pobreza, aplicándolo a la realidad de cada país. La lucha contra la pobreza representa una preocupación para los países miembros del Foro y en general para los países en vía de desarrollo.

Durante la sesión de trabajo los representantes participaron activamente y coincidieron, entre otros puntos, en que no sólo se deben implementar políticas sociales para responder a crisis económicas, sino que se requiere una real arquitectura social.

Se destacaron, en particular, los siguientes puntos:

- En América Latina las personas que viven por debajo de la línea de pobreza son aborígenes o mujeres cabeza de familia. La pobreza se debe combatir por medio de programas elaborados con esfuerzo nacional o a través de organizaciones no gubernamentales. Los países latinoamericanos deben articularse y no trabajar cada país de forma diferente.
- Ha bajado la pobreza pero no mejora la distribución del ingreso.
- La economía sube y la pobreza aumenta.
- La pobreza en América Latina creció menos que en África, pero no ha reducido. Se requiere un cambio radical en la estrategia social: el tema del empleo no se ha resuelto a pesar de ser la mejor política social.
- En América Latina hay desigualdad de oportunidades; hay 8 millones de personas viviendo en situaciones de pobreza extrema.

- Se requiere el fortalecimiento del estado de derecho.

Hubo una mención especial de preocupación por la situación que enfrenta Haití, por lo que todos los países miembros expresaron la voluntad política de que sus gobiernos intercedan para ayudar en la lucha contra la pobreza y la corrupción.

Finalmente, se dejaron dos preguntas pendientes por parte de la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez de Colombia para la sesión del grupo de trabajo del día 20 de noviembre de 2006:

- El crecimiento por sí solo no elimina la pobreza, es necesaria la generación de empleo. ¿Cómo vincular ambos en el ámbito de la lucha contra la pobreza?
- La carga tributaria termina minando la inversión privada que genera empleo; los tributos deben ser pagados por los que tienen más recursos.

## RECOMENDACIONES

*Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006*

Se recomienda:

1. Consolidar estrategias de crecimiento.
2. Aumentar la efectividad del gasto social (y establecer a quién priorizar).
3. Propiciar la cooperación internacional entre los países miembros.
4. Trabajar un componente político para reducir la pobreza, un elemento económico que incluya una mayor carga impositiva en las personas que registran mayores ingresos, y un elemento de contenido social de las políticas económicas; se recomienda que el empleo constituya una prioridad para lograr una transformación social.
5. Promover la educación universal y eliminar el analfabetismo.
6. Reducir la morbilidad infantil.
7. Garantizar un medio ambiente sano.
8. Capacitar en nuevas plazas laborales.
9. Intercambiar información sobre programas que hayan sido exitosos en algunos países.
10. Invertir en ciencia y tecnología.
11. Reducir el fenómeno de la migración.
12. Buscar el mecanismo para que las resoluciones e iniciativas presentadas por los grupos de trabajo sean implementadas por los legisladores en los respectivos países y así se constituyan en fuerza vinculante.
13. Como imperativo ético en la región, se debe velar para que los recursos del Estado cumplan con su cometido, y así luchar contra la corrupción e incentivar a los parlamentarios para proponer leyes de transparencia en sus países.

14. Crear un grupo de trabajo con dedicación exclusiva sobre estudios e impactos de la carga tributaria en el desarrollo socioeconómico de las economías de los países miembros. La misión del grupo sería realizar un estudio que establezca principios y encuentre las soluciones de cambio necesarias para que los países miembros tengan una carga tributaria justa y ecuánime, para garantizar el desarrollo social y crear empleos, aumentando la producción y la riqueza de cada país miembro.

**Iván Alejandro Moreira Barros**  
Diputado de Chile  
Presidente del Grupo de Trabajo No.2

**Isabel Cristina Jiménez Losada**  
Relatora

## **PARTICIPANTES**

Canadá	Senadora Nancy Ruth Diputado Mario Silva
Chile	Senador Adolfo Zaldívar Diputado Sergio Correa Diputado Fidel Edgardo Espinoza Sandoval Diputado Cristián Monckeberg Bruner
Colombia	Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda Senadora Cecilia López Montaña
Cuba	Diputado Tubal Páez Hernández
Dominica	Diputado Ronald Toulon
El Salvador	Diputado Jesús Gutiérrez Diputado Julio César Portillo Baquendano
Granada	Senadora Ingrid Rush
Haití	Diputada Marie Jossie Étienne Pierre Diputado Gérard Thérémène
México	Senadora Gabriela Aguilar García Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez Diputada Margarita Arenas Guzmán Diputado Alfonso Othón Bello Pérez Diputado Salvador Ruiz Sánchez
República Dominicana	Senador Roberto Rodríguez Diputada Gladys Sofía Azcola Diputado Bernardo Colón

	Diputada María Estela de la Cruz
	Diputado Juan Maldonado
	Diputada Lupe Nuñez
	Diputada Mirtha Pérez
	Diputado Plutarco Pérez
	Diputado Aridio Reyes
	Diputada Digna Reynoso
	Diputada María Sánchez
	Diputada Gladis Soto
Surinam	Diputada Socila Angoelal
	Diputado Mahinderkoemar Jogi
Trinidad y Tobago	Senador Danny Montano
	Diputada Kamla Persad-Bissesar
Uruguay	Senadora Susana Élide Dalmás Garcen
Venezuela	Diputado Hayden Owando Pirela Sánchez

### 6.6.3 Grupo de trabajo no 3 : Lucha contra el narcotráfico

Original : español

## INFORME FINAL

### Grupo de Trabajo n° 3: Lucha contra el narcotráfico

En la ciudad de Bogotá, (Colombia) se reunió el Grupo de Trabajo sobre la lucha contra el narcotráfico los días 19 y 20 de noviembre, en el marco de la Quinta Asamblea del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en la Sede del Congreso y de la Comisión de Política Exterior y Defensa Nacional del Senado de Colombia. En este grupo de trabajo participaron representantes de ocho países del continente americano.

Como Presidenta del Grupo actuó la Senadora de Barbados, Sandra Husbands y como relator Felipe Ortiz, Secretario General de la Comisión de Política Exterior y Defensa Nacional del Senado de Colombia.



Al inicio de la sesión la presidenta del grupo hizo una exposición general del tema. Asimismo explicó los procedimientos que se regirían la reunión, tras lo cual cedió la palabra a Sandro Calvani, experto en el tema y representante de la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El Dr. Calvani habló sobre las tendencias recientes en la problemática de las drogas ilícitas en América y se refirió al informe mundial sobre drogas de 2006 el cual indica que aproximadamente 200 millones de personas consumieron drogas el año pasado. Esto representa un incremento de 15 millones de personas en relación con el año anterior.

1. En el caso del opio y la heroína, las zonas cultivadas registraron una disminución. En América Latina esa reducción fue significativa, gracias a la acción de gobiernos como el de Colombia y México. Igualmente hubo una disminución del 7% al 4% en los envíos dirigidos a los Estados Unidos.
2. En cuanto a la coca, las áreas de siembra han disminuido en Colombia, pero no así en Perú y Bolivia. La producción de cocaína se ha mantenido estable y el tráfico ha sido combatido, especialmente por Colombia que registra el mayor número de incautaciones.
3. Sobre la producción de estimulantes tipo anfetamínico (ATS), el éxtasis sigue siendo fabricado principalmente en Europa; su producción se ha estabilizado debido a las leyes de cooperación. El tráfico de estos estimulantes se combate fuertemente, por lo que se ha

llegado a un número importante de toneladas incautadas. Sin embargo, cerca de 26 millones de personas en el mundo siguen consumiendo esta clase de estimulantes.

4. La cannabis o marihuana es la droga que más se produce, trafica y consume en todo el mundo. La tendencia global registra incrementos en su consumo y tráfico.

El desarrollo alternativo constituye una estrategia de fiscalización, la cual tiene como objetivo reducir o eliminar la oferta de drogas derivadas de plantas cultivadas ilícitamente.

Utilizando sus propios recursos, los gobiernos de Colombia, Perú y Bolivia han adoptado medidas de desarrollo alternativo que les ha permitido generar y mejorar las condiciones de inversión en las zonas de cultivos ilícitos.

## **DEBATE:**

Los parlamentarios participaron activamente en el debate, intercambiando diferentes ideas. Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

### **I. Drogas legales: tabaco y alcohol**

Se señaló que varios países han implementado restricciones al consumo de estas sustancias, en especial en lo referente al consumo de tabaco en lugares públicos y al consumo de alcohol por parte de menores.

Se manifestó igualmente cómo el consumo de estas drogas tiene una fuerte sanción social. Se constató una correlación entre el consumo de drogas lícitas e ilícitas y la criminalidad, así como entre el consumo de drogas y el VIH/SIDA.

### **II. Drogas ilegales: cannabis, cocaína, heroína y opiáceas y estimulantes anfetamínicos**

Al iniciar la discusión, varios países manifestaron que deben destinarse más recursos a la prevención del consumo de drogas. Esto tiene un gran sentido dentro de la estrategia antidrogas del hemisferio ya que se considera que la demanda favorece la producción y tráfico de drogas. Este enfoque requiere implementar programas educativos en los ámbitos escolar, familiar, comunitario, penal, de géneros, niños y población étnica desprotegida, entre otros.

#### **1. Asuntos económicos**

- a. Desarrollo económico en los países en vías de desarrollo.

Existe una correlación entre el subdesarrollo económico de los países y el potencial de proliferación de drogas ilícitas; dichos países son vulnerables a la corrupción y propensos a convertirse en lugares de trasbordo.

Todo ello exige reconsiderar a nivel mundial el actual modelo económico ya que retarda el crecimiento económico de los países. El comercio internacional requiere de apoyos, por lo que es necesario celebrar acuerdos comerciales que fomenten el desarrollo económico, así como el acceso de productos procedentes de países en desarrollo a mercados y precios justos y normas justas de comercio que tengan en cuenta las realidades de cada país.

Se abordaron las dificultades que experimenta el sector rural en algunos países para exportar sus productos a mercados internacionales y la manera en que se ven afectados. Se solicita

modificar este modelo para no perjudicar al sector rural de los países en desarrollo del continente americano.

El grupo de trabajo manifestó la necesidad de fortalecer la infraestructura de los países productores de forma que los narcotraficantes no se aprovechen del sector agrícola para realizar su propia producción. Se propuso que los países desarrollados destinen algunos recursos para ayudar a los países productores.

Se propuso que los países consumidores destinen sus subsidios agropecuarios a los agricultores rurales de los países productores.

#### b. Sustitución de cultivos

La sustitución de cultivos se presenta como un reto pero no como una solución en la erradicación por completo de los cultivos ilícitos; es por eso que se necesita un esfuerzo conjunto y continental con el fin de promover la sustitución de cultivos en zonas afectadas por el narcotráfico.

##### i. Estrategia de sustitución de cultivos: subsidios

Se debe propender por la consecución de certificaciones, sellos y etiquetas que permitan acceder de manera más eficiente a los mercados internacionales.

## **2. Asuntos sociales y educación**

a. Programas educativos para jóvenes para evitar el consumo: programa educativo para los países del continente americano concertado internacionalmente.

A este respecto se solicita un compromiso hemisférico para apoyar las reformas educativas necesarias para evitar el consumo de drogas, como fue explicado en el caso de Holanda.

b. Programas difundidos en medios de comunicación por medio de recursos procedentes de bienes incautados

La creación de programas de redistribución de bienes incautados constituye una prioridad a nivel continental como fuente de financiamiento para programas de lucha contra el narcotráfico y de desarrollo social.

## **3. Asuntos legales y de seguridad**

a. Tribunal internacional contra las drogas

El grupo de trabajo considera que un tribunal interamericano representaría un mecanismo importante y eficiente para luchar contra el consumo de drogas.

b. Legislación continental de lucha contra el narcotráfico

##### i. Legislación contra el lavado de activos

Se manifiesta la necesidad de fortalecer la legislación internacional para controlar el flujo de activos a través del sistema financiero, además de aumentar las penas y el desempeño policial en este ámbito.

##### ii. Legislación de interdicción

Se hace necesario fortalecer programas internacionales de interdicción contra el narcotráfico a través de organismos nacionales competentes, bien sea con los instrumentos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) o de un nuevo organismo.

c. Lucha contra la corrupción

Existe un fuerte vínculo entre tráfico de drogas y corrupción, por lo que debe existir un mayor control de esta última en toda América.

d. Apoyo internacional en la interdicción (trasbordo)

Los países que se consideran como tránsito de los mercaderes de la droga manifestaron la necesidad de recibir apoyo por parte de los países con mayor desarrollo para realizar la interdicción.

e. Cooperación judicial e intercambio de información en la lucha contra el delito

## Conclusiones

Para que la estrategia de desarrollo alternativo sea eficaz, es necesario que los Estados garanticen su presencia, así como también condiciones de seguridad en las zonas de implementación.

Los países afectados por grandes zonas de cultivos ilícitos deben consolidar sus políticas nacionales y realizar los cambios necesarios, para facilitar y permitir la aplicación de programas de sustitución de cultivos, con el fin de reducir las dimensiones del problema y atenuar su impacto en la economía. Esas reformas deberán generar un mejor panorama de inversión y comercialización de los productos agrícolas provenientes de las zonas destinadas a la sustitución de cultivos.

Los programas de sustitución de cultivos no lograrán sus objetivos sin el apoyo activo y efectivo de las autoridades locales, nacionales y de la comunidad internacional. Por ello es necesario invitarlas a coordinar sus esfuerzos y a coadyuvar al desarrollo de políticas sociales y económicas que permitan el acceso a los mercados de los productos y servicios provenientes de las zonas de desarrollo alternativo.

## RECOMENDACIONES

*Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006*

### ECONÓMICAS:

1. Se alienta a los parlamentarios a trabajar activamente en sus propios países y a impulsar en ámbitos internacionales la negociación de acuerdos multilaterales de comercio que favorezcan el cambio del orden económico.
2. Los países deben trabajar internamente con el fin de obtener la financiación y los recursos necesarios para establecer programas de sustitución de cultivos y de fomento del empleo, los cuales permitirán reducir las desigualdades sociales en las naciones.

3. Para aumentar las posibilidades de éxito de los programas de sustitución de cultivos, se deben incluir aspectos de capacitación, seguridad alimentaria, transporte y acceso a mercados, con el objeto de evitar la reincidencia.

#### SOCIALES:

4. Teniendo en cuenta que la demanda es una fuerza poderosa que impulsa la producción, lo cual es reconocido en la estrategia hemisférica de la lucha contra las drogas, se recomienda que se elaboren programas educativos en los ámbitos escolar, familiar, comunitario, de género, étnico y para los menores, en los cuales se establezcan nuevos valores que eviten el consumo de drogas.
5. Asimismo, se recomienda a los medios de comunicación tener cuidado en el uso de imágenes que crean iconos falsos y fomentan la violencia y el consumo de estupefacientes. Por lo tanto, se alienta la responsabilidad de los medios y su participación activa en la lucha contra el tráfico de drogas y la creación de condiciones que no generen violencia y abuso de sustancias alucinógenas.
6. Se recomienda la convocatoria a un foro internacional para discutir el papel de los medios en la formación de valores para impulsar la lucha contra las drogas.
7. Se recomienda que los parlamentarios busquen reformar el sistema educativo, para fortalecer la enseñanza de valores y el no uso de sustancias nocivas.
8. Debe haber una mayor participación de los parlamentarios en la discusión de valores sociales, así como también se debe buscar la promoción efectiva del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

#### LEGALES Y DE SEGURIDAD:

9. Los parlamentarios deben fomentar y tratar que los países actualicen sus legislaciones penales, buscando la armonización de estas normas conforme se intentó en América Latina a finales del siglo pasado. En esta legislación tipo, deben criminalizarse actividades como: el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, la corrupción y el transporte y trasbordo de drogas ilícitas. Con relación a los casos de consumo, se insiste en que debe existir una graduación en la pena.
10. Los parlamentarios promoverán y buscarán que se convoque a una reunión en el marco de la OEA y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde se discuta la creación de un Tribunal Interamericano e Internacional de lucha contra las drogas, así como un ente con funciones de interdicción.
11. Se propone buscar el fortalecimiento y mayor apoyo internacional para los países que deben luchar contra las drogas, el lavado de activos, la corrupción y el trasbordo de estas sustancias.
12. Se recomienda a los parlamentos miembros del FIPA impulsar en sus países el plan de lucha contra las drogas de las Naciones Unidas.

**Sandra Husbands**  
Senadora de Barbados  
Presidenta del Grupo de Trabajo No. 3

**Felipe Ortiz**  
Relator

## **PARTICIPANTES**

Canadá	Senador Marcel Prud'homme Diputado Larry Miller
Chile	Diputado Carlos Olivares
El Salvador	Diputado Carlos Alfredo Castañeda Magaña
Ecuador	Diputada Myriam Peralta Solorzano
Haití	Diputado Ronald Larêche
México	Senador Rene Arce Islas Senador Francisco Berganza Senador Ricardo García Cervantes Diputada Beatriz Pages Rebollar Diputada Ruth Zavaleta
Trinidad y Tobago	Senadora Dana Seetahal Diputado Stanford Callender

## *6.7 Anexo 7 – Recomendación del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas*

### **4ª reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas** 20 y 21 de noviembre de 2006

## **Recomendación para llevar adelante el Plan de Trabajo 2007-2008 del Grupo de Mujeres de las Américas**

*Adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006*

TOMANDO EN CUENTA los objetivos establecidos en el Plan de Acción 2005-2007 del Grupo de Mujeres de las Américas, adoptado por el Comité Ejecutivo y basado en recomendaciones hechas en la tercera reunión del Grupo de Mujeres de las Américas, durante la cuarta Asamblea Plenaria realizada en Brasilia, Brasil.

La Asamblea Plenaria recomienda que:

1. El Grupo de Mujeres Parlamentarias, con la guía del presidente y el soporte de la Secretaría Técnica del FIPA, lleve adelante el Plan de Trabajo 2007-2008, que se adjunta como Anexo I.

**Céline Hervieux-Payette**  
Senadora de Canadá

**Cecilia López Montaña**  
Senadora de Colombia

Co-presidentes, 4ª reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

### **PARTICIPANTES**

Antigua y Barbuda	Senadora Gail Christian
Barbados	Senadora Sandra Husbands
Bolivia	Diputada Elsa María Guevara Aguirre
Canadá	Senadora Nancy Ruth
Colombia	Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda Senadora Marta Lucía Ramírez de Rincón Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos
Ecuador	Diputada Myriam Peralta Solorzano
Granada	Senadora Ingrid Rush
Haití	Diputada Marie Jossie Étienne

México	Senadora Gabriela Aguilar García Diputada Margarita Arenas Guzman
República Dominicana	
Surinam	Diputada Socila Angoelal
Uruguay	Senadora Susana Élide Dalmás Garcen

## Anexo 1 : Plan de trabajo 2007-2008

A fin de desarrollar los temas presentados en el Plan de Acción 2005-2007 del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, la Secretaría del FIPA, en consulta con el Comité Ejecutivo, ha elaborado cinco proyectos potenciales que el Grupo de Mujeres Parlamentarias llevará adelante en el período 2007-2008 con el respaldo de la Secretaría del FIPA.

Los cuatro primeros proyectos abrevan en dos de los cuatro temas que se identificaran en el Plan de Acción 2005-2007, a saber: *fomentar la participación de mujeres en la política a través del compromiso y la educación y capacitar parlamentarios y parlamentarias en la implementación de convenios internacionales de derechos humanos, con especial énfasis en las cuestiones de género*. El quinto proyecto está basado en un nuevo tema, identificado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias durante la V Asamblea Plenaria del FIPA : *medidas para obtener igualdad democrática de género*.

### 1) Compartir experiencias y asesoramiento a través del Grupo de Trabajo en Línea

#### ***Tema 1 del Plan de Acción 2005-2007: Fomentar la participación de mujeres en la política, a través del compromiso y la educación***

En aras de recabar entre las mujeres parlamentarias material que sirva de inspiración y pueda ser compartido con las líderes de nuestra región y con la intención de crear lazos más sólidos entre las mujeres miembros del Grupo de Mujeres Parlamentarias, la Secretaría del FIPA propone invitar a las mujeres parlamentarias de las Américas a presentar un documento de una página sobre temas que puedan emplearse para inspirar, alentar y ayudar a las mujeres a participar en política.

El material presentado se distribuirá entre el resto del Grupo de Trabajo en Línea de Mujeres Parlamentarias, fortaleciendo así los lazos entre las integrantes del grupo.

La Secretaría del FIPA se comprometería a reunir todas las presentaciones y elaborar documentos en inglés, francés, portugués y español que se publicarían en la página de Internet del FIPA y en el Parlamento Virtual, en un número de *ParlAméricas*, el boletín del FIPA, y se distribuirían a grupos de la sociedad civil y al público en general de toda la región, con el objetivo de llegar al mayor número posible de mujeres líderes. Asimismo, la Secretaría también buscará nuevos métodos para intercambiar información mediante herramientas de tecnología de comunicación de la información tales como *blogs* y *chats*.

Algunos temas posibles podrían ser (indicar con un círculo su preferencia):

- a) Historias que sirvan de inspiración: cómo llegué a ser una mujer parlamentaria
- b) Guía para principiantes: tres consejos que le daría a una mujer que está pensando en ingresar a la política
- c) ¿Por qué valió la pena? ¿Qué logré?
- d) Otros \_\_\_\_\_

## **2) Proyecto de extensión en el marco de la Semana Internacional de la Mujer - Conectarse con mujeres líderes**

### ***Tema 1 del Plan de Acción 2005-2007: Fomentar la participación de mujeres en la política, a través del compromiso y la educación***

En concierto con la Semana Internacional de la Mujer (la 1ª semana de marzo), la Secretaría del FIPA propone trabajar con mujeres parlamentarias de las Américas para coordinar programas de extensión destinados a fomentar la participación de las mujeres en política a través del compromiso y la educación. Las parlamentarias que tomen parte en el proyecto podrían participar en uno o dos proyectos de extensión sobre compromiso y educación. Ejemplos de las actividades podrían ser:

1. Las mujeres parlamentarias que participen identificarán a mujeres que desempeñen un papel activo en sus comunidades y que tengan un potencial interés en la política e invitarán a un número de entre una y tres líderes a trabajar con ellas por un día en sus despachos, comisiones, sesiones y Parlamentos de modo de exponerlas a las realidades de la vida parlamentaria, establecer conexiones entre mujeres parlamentarias y líderes de la comunidad, y promover que más mujeres ingresen al mundo de la política.
2. Las mujeres parlamentarias que participen también pueden coordinar visitas a instituciones de enseñanza, grupos comunitarios, organizaciones de mujeres, etc. en su área para hablar con otras mujeres sobre sus experiencias como mujeres en el Parlamento y sobre cómo participar en política.

A fin de dar valor agregado a este proyecto, la Secretaría del FIPA llevará a cabo las siguientes tareas: coordinará y documentará proyectos que se estén poniendo en práctica en las Américas; brindará respaldo, con inclusión de material de promoción e información que se distribuirá entre las participantes respecto de las mujeres en la política; asistirá a las mujeres parlamentarias que participen a fin de generar conciencia en el público en general a través de los medios, para lo cual:

- Trabajar para crear cobertura de los medios de toda la región respecto del trabajo de las mujeres en la política.
- Brindará asistencia a las parlamentarias participantes en la creación de comunicados de prensa para su participación individual.
- Distribuirá información respecto del proyecto entre los parlamentos, grupos de la sociedad civil, al igual que entre instituciones académicas y gubernamentales en todo el continente americano mediante un número del boletín *ParlAméricas* dedicado a las mujeres en los Parlamentos de la región.

## **3) Programa de madrinas**

### ***Tema 1 del Plan de Acción 2005-2007: Fomentar la participación de mujeres en la política, a través del compromiso y la educación***

Inspirada en la Misión a Haití que realizó el Grupo de Mujeres Parlamentarias del FIPA, en la que parlamentarias de América del Norte, América del Sur y el Caribe se reunieron con mujeres haitianas interesadas en trabajar en política, la Secretaría propone desarrollar una lista de parlamentarias con experiencia e interesadas en trabajar voluntariamente como madrinas para:

- a) mujeres elegidas por primera vez para acceder al Parlamento
- b) líderes interesadas en ingresar a la política

La lista se publicaría en el sitio de Internet del FIPA y se entregaría a los Parlamentos y/o grupos de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos gubernamentales de todo el continente americano y se invitaría a las mujeres interesadas a ponerse en contacto con la Secretaría a fin de asignarles una madrina.

**4) Taller sobre la puesta en práctica de la CEDAW (Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)**

***Tema 2 del Plan de Acción 2005-2007: Capacitar a parlamentarios y parlamentarias en la implementación de convenios internacionales de derechos humanos, con especial énfasis en las cuestiones de género***

En aras de asistir a las parlamentarias en la puesta en práctica de los convenios internacionales de derechos humanos relativos a la cuestión de la igualdad de género, la Secretaría del FIPA propone colaborar con un parlamento anfitrión y diferentes organizaciones tales como el Instituto del Banco Mundial, el Centro Parlamentario, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Americanos y otras, en la organización de un taller de alcance regional que se centre en desarrollar la base de conocimiento de las parlamentarias y parlamentarios respecto del actual convenio internacional y mejorar su capacidad para poner en práctica convenios pertinentes en el seno de sus propios Parlamentos.

El taller brindaría la oportunidad a parlamentarios y parlamentarias interesados en la aplicación de los convenios internacionales de derechos humanos de trabajar en red con organizaciones que estén familiarizadas con la convención, como así también con sus colegas de toda la región, y compartir con ellos las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

La Secretaría del FIPA dará valor agregado al proyecto al garantizar que la información relativa a los actuales convenios esté disponible a través del Parlamento Virtual, y que se aproveche a pleno el Grupo de Trabajo en Línea de Mujeres Parlamentarias para distribuir información relacionada con los convenios internacionales de derechos humanos y poner en contacto a parlamentarias y parlamentarios que estén interesadas en el tema.

**5) Taller en Bolivia sobre los avances realizados en ese país en materia de igualdad de género**

***Nuevo tema: Medidas para lograr la igualdad democrática de género***

En aras de saber más sobre los avances realizados en Bolivia en materia de igualdad de género y con la intención de ampliar la base de conocimiento de las mujeres parlamentarias sobre los métodos para obtener la igualdad democrática de género, la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias propone organizar un taller en Bolivia, para lo cual invita a las parlamentarias de toda la región a analizar esta cuestión.

## *6.8 Anexo 8 : Recomendación y resolución presentadas por el Comité Ejecutivo*

### *6.8.1 Resolución 10 : Creación de un grupo de trabajo conjunto entre el FIPA y la COPA*

FIPA/PA/2006/RES.10

*Adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006*

CONSIDERANDO la recomendación del Comité Ejecutivo del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), reunido en sesión extraordinaria con los representantes de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) el 21 de noviembre en Bogotá, Colombia,

LA ASAMBLEA PLENARIA RESUELVE:

1. Formar un grupo de trabajo conjunto con la COPA, cuyo mandato sea examinar la posibilidad de unir las fuerzas del FIPA y de la COPA, en particular para:
  - intercambiar información;
  - examinar las estructuras más apropiadas en vista de la posible integración de ambas organizaciones;
  - proponer un plan de acción acorde con esta meta;
  - invitarse a tomar parte en las actividades respectivas de ambas organizaciones en el curso del año entrante.
  
2. Solicitar al grupo de trabajo presentar un informe ante la Asamblea Plenaria en su próxima reunión.

*6.8.2 Recomendación 1: Apoyo a la Convención de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales*

FIPA/PA/2006/REC.1

*Adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006*

CONSIDERANDO, tal como se expuso en la declaración de los jefes de Estado y gobierno de las Américas durante la Tercera Cumbre de las Américas y fue reiterado por los ministros y y máximas autoridades en materia de cultura, durante su tercera reunión, que tuvo lugar en Montreal entre el 13 y 15 de noviembre de 2006, que la diversidad cultural es una fuente de riqueza para nuestras sociedades y que el respeto y la valoración de esta diversidad deben ser un factor de cohesión que fortalezca el tejido social y el desarrollo de nuestras naciones.

RECONOCIENDO que la protección y la promoción de la diversidad cultural constituyen una prioridad regional y que el apoyo del Poder Legislativo es fundamental para ellas ;

TENIENDO EN CUENTA la recomendación del Comité Ejecutivo del FIPA, reunido en sesión extraordinaria el 19 de noviembre en Bogotá, Colombia,

LA ASAMBLEA PLENARIA RECOMIENDA :

1. Solicitar a las asambleas legislativas nacionales de las Américas emprender las gestiones, según las normas vigentes en sus Estados respectivos, para que su Estado llegue a ser parte, a la mayor brevedad, en la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales adoptada por la UNESCO en octubre de 2005;
2. Solicitar a los gobiernos de las Américas la adopción de políticas para implementar la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO.

## 6.9 Anexo 9 : Actualización del reglamento del FIPA al 21 de noviembre de 2006

El *Foro Interparlamentario de las Américas* (FIPA) se rige por las reglas y los procedimientos que se establecen en el presente *Reglamento*:

### *Capítulo I: Naturaleza y objetivos*

#### **1. Naturaleza**

El Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) es una red autónoma constituida por las legislaturas nacionales de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el propósito de promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo interparlamentario en el tratamiento de los temas de la agenda hemisférica, de conformidad con la Resolución 1673/99 de la Asamblea General de la OEA.

En el cumplimiento de su misión, el FIPA apoya los principios establecidos en la Carta Democrática Interamericana.

#### **2. Objetivos**

El Foro Interparlamentario de las Américas tiene los siguientes objetivos:

- a) Contribuir al desarrollo del diálogo interparlamentario en el tratamiento de los temas de la agenda hemisférica.
- b) Profundizar el intercambio de experiencias, el diálogo y la cooperación interparlamentaria en cuestiones de interés común de los Estados miembros.
- c) Contribuir al fortalecimiento del papel del Poder Legislativo en la democracia, y en la promoción y defensa de la democracia y derechos humanos.
- d) Promover la armonización de legislación y el desarrollo legislativo entre los Estados miembros.
- e) Contribuir al proceso de integración como uno de los instrumentos más adecuados para el desarrollo sostenible y armónico del hemisferio.

## *Capítulo II: Composición*

### **3. Miembros**

- a) El FIPA está compuesto por las Legislaturas nacionales de los Estados miembros de la OEA.

### **4. Observadores**

- b) Las Legislaturas nacionales de los Estados que tengan calidad de observadores acreditados ante la OEA serán consideradas observadores permanentes del FIPA. Los estados observadores también podrán ser invitados a las Asambleas plenarias del FIPA.
- c) Los Parlamentos subregionales y especiales del hemisferio pueden ser considerados observadores especiales del FIPA. Los observadores especiales también podrán ser invitados a las Asambleas plenarias del FIPA.
- d) La Asamblea Plenaria puede, previa solicitud, conferir la calidad de observadores especiales a Parlamentos o Congresos de otros hemisferios, así como a organismos internacionales cuyos objetivos y principios sean compatibles con los del FIPA.

## *Capítulo III: Órganos*

El Foro Interparlamentario de las Américas estará integrado por cuatro órganos: una Asamblea Plenaria, un Comité Ejecutivo, una Secretaría Técnica y por grupos de trabajo, incluido el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

### **5. Asamblea Plenaria**

La Asamblea Plenaria es el órgano supremo del FIPA; está conformada por las delegaciones acreditadas por los miembros legislativos del FIPA.

#### **5.1 Funciones**

- a) La Asamblea Plenaria elegirá, en la Asamblea Plenaria, al presidente del FIPA, quien representará al FIPA y ejercerá como presidente del Comité Ejecutivo. El presidente será elegido por un período de dos años y podrá ser re-elegido una sola vez.

- b) Siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo, la Asamblea Plenaria establecerá grupos de trabajo encargados de estudiar cuestiones específicas o tareas o proyectos puntuales.
- c) La Asamblea Plenaria formulará recomendaciones y emitirá resoluciones. Las primeras serán declaraciones sobre temas políticos o de interés general, mientras que las segundas se referirán a acciones institucionales. Dichas recomendaciones y resoluciones serán presentadas a la Asamblea Plenaria como propuestas del Comité Ejecutivo, de los grupos de trabajo o de los delegados.
- d) La Asamblea Plenaria dará a conocer sus recomendaciones y resoluciones a la Asamblea General de la OEA, las cumbres presidenciales de las Américas, los miembros legislativos del FIPA y a todo otro organismo al que la Asamblea Plenaria decida informar.

## **5.2 Asambleas**

- a) La Asamblea Plenaria se reunirá cada año.
- b) La Asamblea Plenaria decidirá qué Parlamento será anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria teniendo en cuenta las invitaciones recibidas.
- c) Las delegaciones estarán compuestas por representantes de las Legislaturas nacionales de los Estados miembros de la OEA; serán elegidas por el Parlamento o Congreso Nacional acreditado y tendrán hasta doce (12) miembros (este límite no se aplica al Parlamento anfitrión). En la medida de lo posible, las delegaciones representarán a los diversos partidos/grupos políticos en cada Legislatura participante, tendrán representantes de ambas cámaras en el caso de Legislaturas bicamerales y tendrán participación femenina.
- d) El Presidente de la Asamblea Plenaria será un miembro del Parlamento anfitrión y será elegido por la Asamblea Plenaria.
- e) El Parlamento del país anfitrión se encargará de realizar los preparativos necesarios para la reunión, en consulta con el Comité Ejecutivo y con el apoyo de la Secretaría Técnica.
- f) El Parlamento anfitrión asumirá el costo de organizar la Asamblea Plenaria.
- g) La agenda de la Asamblea Plenaria será aprobada por la Asamblea Plenaria siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo.
- h) Los Parlamentos miembros asumirán los gastos incurridos para participar en el evento.

## 6. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo estará encargado de llevar a cabo las actividades encomendadas por la Asamblea Plenaria del FIPA. El Comité Ejecutivo podrá solicitar el apoyo de la Secretaría Técnica y otras organizaciones en el tratamiento de los temas de la agenda del FIPA.

### 6.1 Composición

- a) Los representantes del Comité Ejecutivo deberán ser miembros activos de sus respectivos Poderes Legislativos Nacionales. No podrán desempeñar simultáneamente un cargo como miembro del Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo de su país.
- b) El Comité Ejecutivo estará constituido por:
  - *el presidente del FIPA;*
  - *dos representantes de cada una de las subregiones enumeradas en el punto 6.1g;*
  - *un representante del país anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria;*
  - *la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas;*
  - *el presidente inmediato anterior del FIPA.*
- c) Si el presidente renunciare, falleciere o bien dejare de cumplir los requisitos necesarios para ocupar el cargo por no ser ya miembro de un Parlamento o por ser nombrado en el Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo de su país, el Comité Ejecutivo elegirá entre sus miembros un Presidente provisional hasta la próxima reunión de la Asamblea Plenaria.
- d) La Legislatura nacional de cada país elegido miembro del Comité Ejecutivo deberá notificar el nombre del delegado parlamentario que la representará ante el Comité Ejecutivo, mediante comunicación escrita dirigida al Presidente dentro de un plazo de 30 días a partir de la elección de ese país al Comité Ejecutivo. Ese delegado integrará el Comité Ejecutivo, con sujeción al párrafo (e), durante la totalidad del mandato.
- e) Si un miembro del Comité Ejecutivo no pudiere seguir ejerciendo sus funciones a causa de renuncia, muerte o bien por la pérdida de su condición de miembro de la Legislatura, o por haber sido nombrado en el Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo de su país, la Legislatura nacional a la que pertenece designará un miembro suplente para que ejerza dichas funciones por el resto del mandato y hasta la siguiente Asamblea Plenaria.

- f) Los países miembros del Comité Ejecutivo pueden ser reelegidos para un nuevo mandato.
- g) A fin de respetar el equilibrio en la representación regional, el hemisferio estará dividido en las cuatro subregiones siguientes:
- *América del Norte:* Canadá, Estados Unidos y México.
  - *América Central:* Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
  - *Caribe:* Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.
  - *América del Sur:* Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- h) Cada subregión tendrá libertad para fijar el método mediante el cual elegirá a los países miembros que la representarán en el Comité Ejecutivo.
- i) Cada miembro del Comité Ejecutivo ejercerá su cargo por un mandato de dos años, sujeto a las siguientes condiciones:
- Uno de los dos países miembros que representan a una subregión en el Comité se presentará cada año como candidato a la reelección en la Asamblea Plenaria.
  - El mandato del miembro del Comité Ejecutivo que representa al país anfitrión de la Asamblea Plenaria abarcará desde el mes posterior a la reunión anual previa hasta el mes del año en que se celebre la Asamblea Plenaria en ese país.

## **6.2 Funciones**

- a) Los miembros del Comité Ejecutivo podrán emitir recomendaciones a la Asamblea Plenaria respecto de asuntos inherentes a la agenda hemisférica o en lo concerniente a las políticas administrativas del FIPA.
- b) El Comité Ejecutivo coordinará, junto con el país anfitrión de la Asamblea Plenaria y la Secretaría Técnica, la propuesta de agenda y el calendario de la Asamblea Plenaria para debatir/tratar los asuntos considerados necesarios para la reunión.
- c) El Comité Ejecutivo asesorará al país anfitrión de la Asamblea Plenaria sobre los asuntos que considere importantes para la reunión.
- d) El Comité Ejecutivo recibirá las solicitudes de cualquier Legislatura u organismo internacional que desee participar como observador especial del FIPA, y

presentará recomendaciones con respecto a dichas solicitudes en la próxima reunión de la Asamblea Plenaria.

- e) El Comité Ejecutivo supervisará la implementación de las recomendaciones de la Asamblea Plenaria con el apoyo de la Secretaría Técnica y las Legislaturas miembros.
- f) Cuando la Asamblea Plenaria no sesione, el Comité Ejecutivo podrá hacer declaraciones sobre cualquier cuestión o situación de interés hemisférico que considere urgente.

### **6.3 Reuniones**

- a) Las reuniones del Comité Ejecutivo serán presididas por el presidente del FIPA.
- b) El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez al año.
- c) Los costos de organizar la reunión serán asumidos por el Parlamento anfitrión.

## **7. Secretaría Técnica**

### **7.1 Funciones**

La Secretaría Técnica tendrá las siguientes funciones:

- a) Prestar asistencia técnica al presidente del FIPA, al Comité Ejecutivo y a los demás miembros del FIPA en la implementación de las recomendaciones de la Asamblea Plenaria.
- b) Colaborar con los grupos de trabajo en la elaboración de documentos, investigaciones y en los asuntos sobre los cuales debe informar.
- c) Informar anualmente al Comité Ejecutivo del trabajo y las actividades realizadas durante el año. Dicho informe será transmitido a la Asamblea Plenaria para su aprobación.
- d) Coordinar con el Comité Ejecutivo y el país anfitrión la organización y celebración de la Asamblea Plenaria.
- e) Desempeñar las funciones de secretaría en las Asambleas plenarias.
- f) Mantener y levantar las actas, y procesar los documentos resultantes de la Asamblea Plenaria, el Comité Ejecutivo y los grupos de trabajo.
- g) Administrar y actualizar la página web del FIPA.

- h) Servir como memoria institucional del FIPA.
- i) A solicitud de las Legislaturas nacionales y con la aprobación del Comité Ejecutivo, realizar estudios comparativos y proyectos de armonización legislativa.
- j) Mantener informadas a las Legislaturas nacionales sobre el estado de ratificación de los tratados y acuerdos internacionales.
- k) Establecer y coordinar una red interparlamentaria.
- l) Informar al Consejo Permanente de la OEA sobre las actividades del FIPA.

## **7.2 Personal de la Secretaría Técnica**

- a) A fin de cumplir esas funciones, la Secretaría Técnica estará integrada por un Secretario Ejecutivo, que ejercerá las funciones de secretario para el Comité Ejecutivo, y otro personal que el Comité Ejecutivo considere oportuno.
- b) El Secretario Ejecutivo será nombrado por el Comité Ejecutivo siguiendo la recomendación del presidente del FIPA. El Secretario Ejecutivo se encargará del nombramiento de otros miembros del personal de la Secretaría, con la aprobación del presidente del FIPA.

## **8. Grupos de Trabajo**

- a) Los grupos de trabajo serán establecidos por la Asamblea Plenaria siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo y se encargarán de examinar asuntos específicos o realizar tareas o proyectos puntuales.
- b) Los grupos de trabajo establecerán sus propias prioridades durante sus reuniones. Al final de sus deliberaciones, informarán de las mismas a la Asamblea Plenaria.
- c) Los informes de los grupos de trabajo a la Asamblea Plenaria podrán ser presentados oralmente o por escrito.
- d) Los grupos de trabajo que se reúnan al margen de las fechas de la Asamblea Plenaria podrán hacerlo por teleconferencia, Internet o cualquier otro medio electrónico.

## **9. Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas**

El Grupo de Mujeres Parlamentarias constituye un grupo permanente de trabajo del FIPA.

## **9.1 Funciones**

- a) Fortalecer la capacidad de iniciativa de las mujeres políticas mediante actividades permanentes de intercambio regional.
- b) Promover la igualdad de oportunidades, dando prioridad a la lucha contra la pobreza y la eliminación de la discriminación en el empleo.
- c) Afianzar la democracia en los países de las Américas en un esfuerzo por lograr el respeto de los derechos humanos y condiciones para promover el desarrollo social equitativo y sustentable.
- d) Impulsar la creación de mecanismos que convoquen a las mujeres a participar en política.
- e) Contribuir a la participación activa de las mujeres en todas las reuniones del FIPA, incorporando la perspectiva de género en cada uno de los temas que se analicen en la organización.

## **9.2 Reuniones**

- a) El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas se reunirá por lo menos una vez al año, en el marco de la Asamblea Plenaria, y, cuando sesione, establecerá sus propias prioridades.
- b) Todos los delegados de la Asamblea Plenaria comprometidos con la promoción de los objetivos del Grupo podrán ser miembros del Grupo y participar en sus debates.
- c) El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas elegirá a su presidenta en una reunión que se celebrará en el marco de la Asamblea Plenaria, entre las delegadas de los Parlamentos miembros que asistan a la reunión. La elección será presidida por una parlamentaria miembro de la Legislatura del país anfitrión de la reunión. Cada delegación nacional que asista a la reunión tendrá derecho a dos votos. La presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias será elegida por un período de dos años, pudiendo ser reelegida para un segundo mandato.
- d) La presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias formará parte del Comité Ejecutivo del FIPA. Asimismo, deberá asegurar la ejecución del plan de trabajo del grupo con el apoyo de la Secretaría Técnica y de los miembros legislativos.

## *Capítulo IV: Financiamiento*

### **10. Financiamiento**

El presupuesto anual para el funcionamiento permanente del FIPA será cubierto con las cuotas ordinarias de cada uno de sus miembros, las contribuciones adicionales voluntarias de sus miembros, los recursos provenientes de cooperación externa y las donaciones especiales.

- a) Las cuotas ordinarias para cada uno de los Parlamentos miembros serán determinadas por el Comité Ejecutivo teniendo en cuenta las contribuciones de sus respectivos países a la OEA y serán presentadas a la Asamblea Plenaria para su aprobación.
- b) Los Parlamentos miembros que estén en capacidad de hacerlo podrán realizar contribuciones adicionales voluntarias al presupuesto general de la organización.
- c) El FIPA podrá gestionar financiamiento no reembolsable ante organismos internacionales o agencias de cooperación para complementar las necesidades financieras de funcionamiento o para la ejecución de proyectos especiales. La Asamblea Plenaria será notificada de todos los recursos recibidos por este concepto.
- d) El FIPA podrá gestionar y aceptar todo tipo de aportes y donaciones públicas o privadas que no comprometan la libertad de decisión y acción del Foro. La Asamblea Plenaria será notificada de todos los recursos recibidos por este concepto.

## *Capítulo V: Procedimientos*

### **11. Procedimientos de las Asambleas Plenarias**

- a) El presidente del FIPA presidirá la elección del presidente de la Asamblea Plenaria.
- b) El presidente de la reunión dirigirá el trabajo de la misma y velará por que las reglas sean observadas. Igualmente, abrirá, suspenderá y cerrará las sesiones, anunciará los resultados y declarará cerrada la reunión.
- c) Cuando sea necesario, el presidente de la reunión podrá seleccionar o nombrar miembros suplentes para dirigir algunas de las sesiones o grupos de trabajo durante la Asamblea Plenaria.

- d) Al dar la palabra a los delegados participantes, el presidente de la Asamblea se guiará por lo establecido en el presente reglamento del FIPA.
- e) La Asamblea Plenaria podrá aprobar la inclusión de nuevos asuntos a tratar en la agenda de la reunión antes de la adopción de la misma, siempre y cuando éstos sean aprobados por mayoría de votos. Dichos nuevos asuntos pondrán incluir proyectos de recomendaciones o de resoluciones sometidos a consideración de la Asamblea General por los delegados. El autor de la propuesta contará con dos minutos para presentarla verbalmente a la Asamblea Plenaria.
- f) Toda petición sometida una vez que la agenda ha sido adoptada y que requiera la inclusión de un nuevo asunto a tratar, deberá ser dirigida con carácter de urgente al Comité Ejecutivo para su consideración; este último podrá recomendar la inclusión del asunto en la agenda si considera que el tema es urgente. En caso afirmativo, el autor de la propuesta contará con dos minutos para presentarla verbalmente a la Asamblea Plenaria.
- g) Las recomendaciones y resoluciones se aprobarán por mayoría simple de los votos de los delegados presentes, a excepción de las modificaciones del Reglamento, que requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los votos presentes.
- h) Cada delegación nacional tendrá derecho a dos votos en caso de que una recomendación o algún otro asunto deba someterse a votación.
- i) Los delegados participantes podrán dirigirse a los asistentes a la reunión únicamente con la autorización del presidente de la Asamblea.
- j) Los delegados participantes, con la autorización del presidente de la Asamblea Plenaria, podrán hablar sobre cualquier asunto incluido en la agenda.
- k) El presidente de la Asamblea Plenaria decidirá, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Ejecutivo, sobre todos los asuntos que no hayan sido cubiertos por el presente Reglamento.

*Adoptado el 9 de marzo de 2001 en Ottawa, Canadá.*

*Modificado el 14 de marzo de 2002 en Ciudad de México, México.*

*Modificado el 3 de abril de 2004 en Valparaíso, Chile.*

*Modificado el 21 de noviembre de 2006 en Bogotá, Colombia.*

### 6.10 Anexo 10 : Composición del Comité Ejecutivo

#### Miembros del Comité Ejecutivo del FIPA por el período 2006-2007

Posición	Nombre del delegado parlamentario	País	Mandato
<b>Presidencia</b>	Diputado Luiz Carlos Haully	Brasil	2006 al 2008
<b>América del Norte</b>	Senador Ricardo García Cervantes	México	2005 al 2007
	Diputado James Bezan	Canadá	2006 al 2008
<b>América Central</b>	Diputado Gudy Rivera Estrada	Guatemala	2005 al 2007
	Diputada María Estela de la Cruz	República Dominicana	2006 al 2008
<b>Caribe</b>	Senadora Brenda Hood	Granada	2005 al 2007
	Diputado Stanford Callender	Trinidad y Tobago	2006 al 2008
<b>América del Sur</b>	Diputado Iván Moreira Barros	Chile	2005 al 2007
	Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	Colombia	2006 al 2008
<b>País anfitrión de la Asamblea Plenaria</b>	A confirmar	A confirmar	2006 al 2007
<b>Presidencia del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas</b>	Senadora Cecilia López Montaña	Colombia	2006 al 2008
<b>Ex-presidente del FIPA</b>	Senadora Céline Hervieux-Payette	Canadá	2006 al 2008
<b>Secretaria : Emmanuelle Pelletier</b>			

## *6.11 Anexo 11: Discurso de la ceremonia de clausura*

### *6.11.1 Discurso de la presidenta del Congreso de Colombia, Dilian Francisca Toro Torres*

*Original: español*

Resulta honroso para la presidenta del Congreso de la República de Colombia clausurar la Quinta asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas – FIPA-. Durante los últimos años, el Foro Interparlamentario se ha convertido en el mejor escenario para que los Congresos de América compartan iniciativas, experiencias en el desarrollo legislativo, mantengan vivo un diálogo permanente para fortalecer nuestras democracias, las relaciones entre nuestros países y luchar unidos contra flagelos comunes como el terrorismo, la pobreza y la inequidad social.

Se clausura hoy la Quinta Asamblea del Foro Interparlamentario que por primera vez se realiza en Colombia. Un país que durante muchos años ha padecido, como ningún otro, los problemas que siempre han sido parte de la agenda de trabajo del Foro. Por más de cuarenta años hemos vivido un conflicto interno que hoy se ha degradado, lamentablemente, en terrorismo. Hemos padecido el fenómeno del narcotráfico que hoy es fuente de financiación de la violencia y ha sido un elemento nocivo que ha perjudicado el desarrollo de nuestra economía.

Sin embargo, pese a esas dificultades, la dirigencia y el pueblo colombiano han logrado preservar las instituciones democráticas y mantener viva la esperanza de su gente en un futuro mejor.

Como presidenta del Congreso y en nombre de todo el pueblo de Colombia les doy las gracias a todos los parlamentarios delegados a este foro por visitar a un país que, por encima de las dificultades, está comprometido con el respeto a las libertades, el bienestar social, la búsqueda de la paz, la convivencia pacífica y sobretodo la libre autodeterminación de los pueblos.

#### LA AGENDA INTERPARLAMENTARIA

Permítanme reflexionar sobre algunos temas que abordaron las mesas de trabajo de la asamblea que se termina hoy.

#### COMERCIO E INTEGRACIÓN

El comercio y la integración son realidades fundamentales para el desarrollo de nuestros países. La pregunta que debemos hacernos es: ¿Cuál es el papel que cumplen los Congresos de América para que el comercio y la integración favorezcan nuestras economías ?

Lo primero es comprender que tanto el comercio como la integración no son un fin sino un medio. Son instrumentos y medios que deben contribuir a fomentar economías que propicien la generación de empleo productivo y el bienestar social.

En ese sentido el objetivo de los Congresos debe orientarse a la construcción y desarrollo legislativo de las agendas internas que le permita a los países mejorar las condiciones de competitividad y productividad.

Los tratados de libre comercio, que materializan la integración, son como tener un tigre en una jaula. Es decir, un tigre al que le podemos quitar los dientes, lo podemos dormir, lo podemos adiestrar para evitar que nos ataque y nos lesione. Pues bien, la agenda interna que debemos desarrollar en nuestros países debe permitirnos dominar el tigre en las condiciones que le sean favorables a nuestras economías, a nuestra competitividad y por supuesto a la generación de empleo. La peligrosidad del tigre depende de nosotros.

En ese orden de ideas, y como ejemplo, el Congreso de la República de Colombia ha venido trabajando en el diseño de una agenda interna que frente al eventual tratado de libre comercio con los Estados Unidos, nos permita competir en condiciones favorables y equitativas con una de las economías más sólidas de la región.

Para que la agenda interna tenga legitimidad y se sintonice con la realidad, el Congreso ha venido liderando foros en todo el país, con el propósito de conocer las realidades, las fortalezas y las debilidades de las diferentes actividades productivas de las regiones.

Por eso considero que el compromiso de todos los Congresos de América es el de abrirle las puertas a sus sectores productivos, para que, sin intermediarios, se construya de manera conjunta una agenda interna que le permita a cada uno de nuestros países competir en igualdad y mejorar su sistema productivo, para asegurar y garantizar que el comercio y la integración sean el camino para la generación de empleo y el bienestar social de nuestra gente.

## REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Sin duda es grande el desafío que tenemos los dirigentes de América para superar uno de los flagelos que más afecta a nuestras sociedades: la pobreza.

Es un desafío tan grande que debe motivar a toda la dirigencia latinoamericana y debe convertirse en un tema transversal y permanente de la agenda del Foro Interparlamentario. Transversal, porque no puede haber tema o política pública que no tenga como objetivo y finalidad la superación de la pobreza. Como ya lo mencioné, el comercio y la integración no tienen ningún sentido si con ellos no se derrota la pobreza, a través de la generación de empleo productivo y bienestar social. Y permanente, porque debemos proponernos tareas concretas que muchas veces requieren, no sólo desarrollos legislativos, sino también seguimiento y vigilancia como componentes de una de las funciones más importantes de los congresos contemporáneos: el control político.

El Foro Interparlamentario debe iniciar un proceso para que en cada Congreso de América se ponga en marcha un observatorio a la inversión social que tenga como propósito entregarle a los parlamentarios, en cada uno de los países, el resultado y la manera detallada de cómo los gobiernos ejecutan los presupuestos públicos destinados a la inversión social. Los Congresos no pueden limitar su tarea en la reducción de la pobreza al desarrollo legislativo de políticas y a la simple aprobación del presupuesto y la inversión pública. Debemos ser activos en el control de esa inversión y ejercer el control político, con vigor y firmeza, cuando los gobiernos, en la ejecución presupuestal, no cumplen con los resultados esperados en la reducción de la pobreza.

Como una de las conclusiones y tarea concreta de esta Quinta Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario propongo la creación de un observatorio social en todos los Congresos, que nos permita a todos los legisladores de América hacerle un seguimiento a la inversión social en nuestros países para comprobar su eficiencia y efectividad en la reducción de la pobreza.

## MUJERES PARLAMENTARIAS

El pasado 7 de agosto tuve el honor de ser la primera mujer en la historia de Colombia que, siendo presidente del Congreso, posesionó al señor Presidente de la República. Por ello, siento la obligación moral de referirme, brevemente, a la participación de la mujer en la política y por supuesto a uno de los temas de esta quinta asamblea, la mujer parlamentaria.

La pregunta que debemos hacernos es: ¿Es útil que más mujeres participen en la política? A lo que yo respondo sin dudar: ¡Sí! Y no sólo es útil sino necesario. Creo que podemos dar nuestro aporte específico en diversos ámbitos; en la empresa, en el hogar, en los servicios públicos. Y no sólo se trata de la cantidad de mujeres en el quehacer público, sino de ocupar a plenitud nuevos espacios.

No existe un país que se pueda desarrollar en todas sus facetas sin la decidida participación de la mayoría. En Colombia, por ejemplo, el 52% de la población, es decir, la mayoría, somos mujeres.

En América, las mujeres no podemos conformarnos con nada menos que una ciudadanía completa. En este camino habremos dado un paso significativo cuando algunos gobernantes dejen de tratarnos como minorías significativas y más encima sentirse generosos, progresistas y abiertos de criterio.

La pregunta que debemos hacernos no es si más mujeres deberían participar en política sino si esa tendencia que vivimos hoy, y que suscita temas en foros como éste, es una tendencia irreversible o una moda. Porque algunos podrían tener la fantasía o la esperanza que esto no sea una tendencia sino un fuego artificial que se prende y se apaga. ¿Es irreversible la tendencia? Yo creo que sí. Los países de América está viviendo un proceso de cambio cultural que, estoy segura, nos llevará a aceptar esta nueva realidad tarde o temprano. No es gratuito que Anthony Giddens afirme que "la emancipación de la mujer es la gran revolución del siglo XX". La integración plena de la mujer al terreno de la política, de la empresa, en la academia o en el mercado laboral, es señal del consenso que se ha forjado en torno a un modelo de sociedad cada vez más incluyente e igualitario.

Pero lo importante en este escenario, apreciados parlamentarios de América, no es que haya más mujeres en la política sino que haya más políticas públicas que construyan equidad de género. Estoy refiriéndome a políticas destinadas a cerrar brechas en la igualdad de oportunidades para la mujer, donde encontramos el verdadero rostro de la discriminación. Lo importante no es si un hombre o una mujer hacen las políticas, lo importante es que esas políticas, que son el curso de acción real del Estado, promuevan una sociedad auténticamente igualitaria. Para utilizar una terminología médica podríamos decir que esto no es un problema de frascos sino de jarabes.

El problema no es de cantidad sino de la calidad de las políticas públicas que promueven los Congresos, a través de las leyes y el control político. Lo importante es que las leyes y el ejercicio del control político tengan siempre como objetivo la promoción de políticas públicas que garanticen una sociedad igualitaria. Es probable que seamos una minoría en los Congresos de nuestros países, sin embargo, lo importante es que los Congresos no legislen, por cuenta de esa realidad, con un criterio discriminatorio.

¿Cómo lograr que se legisle con criterio de igualdad? Para lograrlo, en Colombia, experiencia que quiero compartir con ustedes, constituimos la bancada de mujeres. Una nueva bancada que sin consideraciones partidistas e ideológicas, ha tenido la responsabilidad de velar para que en el Congreso, todas las políticas que se promueven a través de leyes y del control político tengan como objetivo el desarrollo y protección de los derechos de los hombres y mujeres en forma igualitaria. De igual manera hemos venido insistiendo para que esta bancada de género, que hemos puesto en marcha en el Congreso, se convierta en una constante para todas las mujeres que hacen parte de las corporaciones públicas.

Las invito, mujeres parlamentarias de América, para que lideren, en sus respectivos Congresos, la creación de la bancada de género para que la política de nuestro continente tenga un rostro de igualdad.

Termino estas palabras renovando la fe en la democracia, la fe en nuestros Congresos y Parlamentos que representan la legitimidad de nuestros pueblos, la fe en la mujer parlamentaria y la fe en el futuro de nuestra querida América. Bienvenidos a Colombia.

Muchas gracias.

## **AGRADECIMIENTOS**

La Secretaría Técnica del FIPA agradece profundamente al Congreso de la República de Colombia, a la senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda y a su equipo por la colaboración brindada durante los preparativos y desarrollo de la V Asamblea Plenaria. De igual modo, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los especialistas y conferenciantes por su invaluable contribución a los trabajos de la V Asamblea Plenaria.

\* \* \* \* \*

Este evento ha sido realizado con el apoyo financiero del gobierno de Canadá a través de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).



Foro Interparlamentario de las Américas  
Fórum Interparlamentar das Américas



Forum interparlementaire des Amériques  
Inter-Parliamentary Forum of the Americas

**Secretaría Técnica del FIPA**

500 – 165 Sparks St.  
Ottawa, Ontario K1P 5B9  
Canada

Tel: + 1 (613) 594-5222  
Fax: + 1 (613) 594-4766  
[info@e-fipa.org](mailto:info@e-fipa.org)

**[www.e-fipa.org](http://www.e-fipa.org)**

© 2007